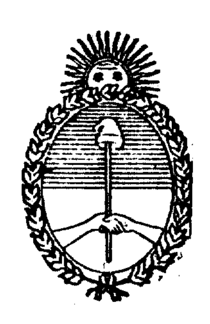
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION

Buenos Aires, viernes 5 de setiembre de 1980

NUMERO 24.496

AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR T. E. 392 - 3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL T. E. 392 - 4009

PUBLICACIONES T. E. 392 - 4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392 - 3775/3789

AVISOS T. E. 392 - 4457

MESA DE ENTRADAS T. E. 392 - 4056

SUSCRIPCIONES T. E. 392 - 3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392 - 4475

DEPARTAMENTO GRAFICO T. E. 812 - 5423

COORDINACION DE TALLERES T.E. 812 - 6697

PERSONAL T. E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 812 - 3632

EXPEDICION T. E. 812 - 1830

$ 700.-

SUMARIO

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947).

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo por el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959 en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago movimiento de personal subalterno (civil militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



RESOLUCIONES

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES

OBRAS SOCIALES

Establécese un porcentaje que deberán destinar las Obras Sociales en el otorgamiento de prestaciones médico asistenciales a sus beneficiarios.

RESOLUCION Nº 622

Bs. As., 3|9|80

VISTO, la Ley Nº 22.269, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 62 del citado cuerpo legal dispone que hasta tanto el Instituto Nacional de Obras Sociales (I.N.O.S.) constituya los Entes de Obra Social, las Obras Sociales actualmente existentes continuarán siendo destinatarias y administradoras de los recursos previstos en dicha Ley;

Que el artículo 11 dispone que se deberá destinar como mínimo el ochenta por ciento (80%) de los recursos brutos en el otorgamiento de prestaciones médico asistenciales.

Por ello,

El Interventor en el Instituto Nacional de Obras Sociales Resuelve:

Artículo 1º — A partir de la vigencia de la Ley Nº 22.269 las Obras Sociales actualmente inscriptas en el Registro Nacional de Obras Sociales deberán destinar como mínimo el ochenta por ciento (80 %) de sus recursos brutos en el otorgamiento de prestaciones médico asistenciales a sus beneficiarios.

Art. 2º — El incumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior hará pasible a los responsables de las sanciones establecidas en el artículo 44 de la Ley Nº 22.269.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Alberto E. Rosiello.

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES

OBRAS SOCIALES

Dictanse normas para asegurar y controlar la cobertura del sistema de Obras Sociales, hasta los 21 años de edad, a los hijos varones solteros que cursen regularmente estudios.

RESOLUCION Nº 623

Bs. As., 3|9|80

VISTO, la Ley Nº 22.269, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 7º, inciso b) de dicho cuerpo legal extiende la cobertura del


19800905

sistema de Obras Sociales, hasta los 21 años de edad, a los hijos varones solteros que cursen regularmente estudios;

Que se hace necesario dictar normas al efecto de asegurar y controlar dicho beneficio;

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el artículo 72 de la Ley Nº 22.269;

El Interventor

en el Instituto Nacional

de Obras Sociales

Resuelve:

Artículo 1º — Los beneficiarios titulares del sistema de Obras Sociales que tuvieran hijos varones solteros mayores de 18 años que cursen regularmente estudios, deberán presentar ante la Obra Social de la que fueren beneficiarios:

a) Partida de nacimiento del hijo para el que se solicitare el beneficio.

b) Certificado autenticado en donde conste que se halle cursando regularmente estudios, en algunos de los establecimientos autorizados por el Ministerio de Educación, el que será renovado al inicio de cada año lectivo.

El beneficio cesará el día que el hijo cumpla veintiún años (21) de edad.

Art. 2º — Las infracciones a la presente Resolución en los términos del artículo 43 de la Ley Nº 22.269, hará pasible a los responsables a las sanciones previstas por el artículo 44 del mismo cuerpo legal.

Art. 3º — Las Obras Sociales mantendrán los registros y controles adecuados a los fines de la presente. Sólo podrán entregar las credenciales que acrediten la calidad de beneficiarios, una vez que se hallen cumplidos la totalidad de los requisitos previstos en la presente Resolución. Las Obras Sociales incluirán en el Registro de Beneficiarios la fecha en la que deba cesar la cobertura.

Art. 4º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Alberto E. Rosiello.

CONCURSOS

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Agua y Energía Eléctrica, Sociedad del Estado, con la conformidad del Banco Central de la República Argentina, mediante solicitudes Nros. 320-327|80, invita a las entidades financieras regidas por la ley 21.526 a presentar su ofertas de créditos bajo sobre cerrado y con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que podrá ser retirado desde el día 5|9|80 próximo de 10 a 16 horas en la Oficina de Operaciones Locales, Lavalle 1554 — 3er. piso de la Capital Federal.

El monto solicitado asciende a la suma de $ 40.000.000.000 y el plazo de reintegro será de 360 días. Los fondos se dispondran el día 11|9|80 y la apertura del concurso se efectuará el día 9|9|80 a las 13 horas en Lavalle 1554, 3er. piso, oficina 309.

c. 5|9 Nº 6.282 v. 5|9|80

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

EMPRESA DEL ESTADO

Concurso de Precios Nº 75|80.

Para la provisión de 300 metros de Barrera flotante.

Apertura: 10|11|80 — 13 horas.

En la Sala de Aperturas (1er Subsuelo) del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Avenida Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del Pliego: $ 35.000,00.

e. 4|9 Nº 6.273 v. 5|9|80

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley Nº 11.723 - Buenos Aires

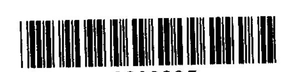
13 DE AGOSTO DE 1980

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley Nº 12.063|57

69.262 — Convicción — Nº 620 — Bs. As., cap. VIII|80.
69.263 — Cooperación Eléctrica — Nº 72 — Bs. As., cap. VII|80.
69.264 — Diners — Nº 121 — Bs. As., cap. VI|80.
69.265 — Diners — Nº 123 — Bs. As., cap. VI|80.
69.266 — Diners — Nº 122 — Bs. As., cap. VI|80.
69.267 — Excursio, Una Voz de Belgrano — Nº 20 — Bs. As., VIII|80.
69.268 — La Industria del Pan — Númer 193,94 — Bs. As., cap. VIII|80.
69.269 — La Nación — Nº 39.009|039 — Bs. As., cap. VIII|80.
69.270 — La Nación Rev. — Nº 574|77 — Bs. As., cap. VIII|80.
69.271 — (Edición Aérea Internacional) La Nación — Nº 1033|56 — Bs. As., cap. VIII|80.

Inscriptas

69.282 — Tratado elemental de magia práctica — 7ª ed. — Aut. Papus — Trad. Enediel Shaiah — Edt. Kier — Bs. As., I|80.
69.283 — Curso de medicina natural en cuarenta lecciones — 6ª ed. — Aut. Dr. Eduardo Alfonso — Edt. Kier — Bs. As., IV|80.
69.284 — Tablas biorrítmicas — 5ª ed. — Aut. Dr. J. A. Vélez Rojas — Edt. Kier — Bs. As., IV|80.
69.285 — Introducción al estudio del esoterismo — 1ª ed. — Aut. Pedro A. Quiñones Vesperinas — Edt. Kier — Bs. As., V|80.
69.286 — El secreto masónico — 7ª ed. — Aut. Aldo Lavagnini (Magister) — Edt. Kier — Bs. As., V|80.
69.287 — En armonía con el infinito — 13ª ed. — Aut. Rodolfo Waldo Trine — Edt. Kier — Bs. As., V|80.
69.288 — Qué es la acupuntura. Qué puede curar. Cómo actúa — 5ª ed. — Aut. David J. Sussmann — Edt. Kier — Bs. As., V|80.
69.289 — Heliosis, el continente del sol — 1ª ed. — Aut. Héctor V. Morel — Edt. Kier — Bs. As., V|80.
69.290 — A los pies del maestro — 12ª edit. Aut. J. Krishnamurti — Trad. Carmen Mateos de Maynade — Edt. Kier — Bs. As., IV|80.
69.291 — Hermes y Moisés — 5ª ed. — Aut. Edouard Schure — Edt. Kier — Trad. Anón. — Bs. As., IV|80.
69.292 — Meditaciones metafísicas — 8ª ed. — Aut. Paramahansa Yogananda — Trad. Yogacharya, jmc — Edt. Kier — Bs. As., IV|80.
69.293 — Informaciones de seguridad industrial — Trim. — a. 1 — Nº 1 — Prop. Ricardo Alberto Gómez — Dir. Juan Carlos Lona — Córdoba, cap. VII-IX|80.
69.294 — Madre Tránsito — Trim. — a. 22 — Nº 93 — Prop. Hermanas Terciarias Misioneras Franciscanas — Dir. Elida T. Grosso — Córdoba, 2º trim.|80.
69.295 — Diálogo en el Comahue — Mens. — Nº 6 — Prop. Dir. Rubén Tulio Bugallo - R. N./Cipolletti, VI|80.
69.296 — Idearium — Anual — Nº 1 — Prop. Universidad de Mendoza — Dir. Héctor Corvalán Lima - Mendoza 1980.
69.297 — Revista de la Universidad de Mendoza — (2) — Nº 1 — Prop. Universidad de Mendoza — Dir. Héctor Corvalán Lima - Mendoza, IV|80.
69.298 — Ciencia burrera — Seman. — Nº 87 — Prop. Dir. María Elena Peñafiel — Bs. As., cap., VIII|80.
69.299 — Presente — Nº 69 — Prop. Arnoldo Vicente Antonio Novak — Dir. Arnoldo V. A. Novak — S. Fe — Gálvez, VI|80.
69.300 — Tiempo de la serpiente y la manzana — Aut. y Edt. Ledi Uryell — Bs. As., XII|79 — La Plata.
69.354 — Del tiempo del abuelo — Polka — Mús. Rubén Durán — Edt. Edifón — Bs. As., VII|80 — 1º ed.
69.360 — Arco y llama — Cuatrim. — a. 21 — Nº 1 — Prop. La Oxígena — Dir. Edgardo J. García Padrón — Bs. As., cap. III|80.
69.372 — Tratado de Derecho Civil — p. gral. T. I-II — 8ª ed. — Aut. Jorge Joaquín Llambías — Edt. Perrot — Bs. As., III|80.
69.373 — Tratado de Derecho Civil — T. 1 - 2 — P|gral. — Aut. Guillermo A. Borda — Edt. Perrot — Bs. As., V|80.
69.374 — Tratado de Derecho Civil. Obligaciones — T. IV — B — Aut. Jorge Joaquín Llambías — Edt. Perrot — Bs. As., IV|80.
69.375 — Alegría y trabajo de hacerse hombre — Ser persona — Aut. Enrique E. Fabbri — Edt. Latinoamérica Libros SRL — 2ª ed. — Bs. As., V|80.
69.394 — Quisiera haber sido un pastor — Mús. Roberto Gómez Bolaños — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1º ed.
69.395 — Eso eso eso — Mús. Roberto Gómez Bolaños — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1º ed.
69.396 — Campeon — Mús. Roberto Gómez Bolaños — Edt. Korn Interson — Bs. As., VII|80 — 1º ed.
69.397 — El ruido — Mús. Roberto Gómez Bolaños — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1º ed.
69.498 — Gracias cricri — Mús. Roberto Gómez Bolaños — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1º ed.
69.399 — El trilu rilu — Mús. Alberto Lozano de la Vega — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1º ed.
no de Rincón — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1º ed.
69.401 — La princesa chupadedo — Mús. Martha Cano de Rincón — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1º ed.
69.402 — Peluchín — Mús. Alberto Lozano de la Vega — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1º ed.
69.403 — Todo lo logra una sonrisa — Mús. Alberto Lozano de la Vega — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1º ed.
69.404 — La Chilindrina — Mús. Alberto Lozano de la Vega — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1º ed.
69.405 — Por el periférico — Mús. Alberto Lozano de la Vega — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1º ed.
69.406 — Tu piel — Mús. Luis Aguilé - Don Filinto — Edt. Showman — Bs. As. VI|80 — 1º ed.
69.407 — Tango griego — Mús. Luis Aguilé - Don Filinto — Edt. Showman — Bs. As., VI|80 — 1º ed.
69.408 — Pruébame y verás — Mús. Luis Aguilé - Don Filinto — Edt. Showman — Bs. As., VI|80 — 1º ed.
69.409 — Pero amaneció — Mús. Luis Aguilé - Don Filinto — Edt. Showman — Bs. As., VI|80 — 1º ed.
69.410 — El analista — Mús. Luis Aguilé - Don Filinto — Edt. Showman — Bs. As., VI|80 — 1º ed.
69.411 — Va a comenzar la función — Mús. Luis Aguilé - Don Filinto — Edt. Showman — Bs. As., VI|80 — 1º ed.
69.415 — Cu-Cumbia del tartamudo — Cumbia — Let. Danny Pat - Monny As. VII|80 — 1ª ed.
Ternura — Edt. Korn Intersong — Bs.
69.416 — Que viva el casamiento — Cumbia — Letr. Julio García — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.
69.417 — Reventó el grabador — Cumbia — Letr. Julio García — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.
69.418 — A bailar los barrigones — Cumbia — Letr. Julio García — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.
69.419 — El nene de mamá — Cumbia — Letr. Julio García — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.
69.420 — Petizo baila la cumbia — Cumbia — Letr. Julio García — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.
69.421 — El flaco alfiler — Cumbia — Letr. Julio García — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.
69.422 — Me importa un pi pi — Cumbia — Letr. Julio García — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.
69.423 — La tele del abuelito — Cumbia — Letr. Monny Ternura - Danny Pat — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.
69.424 — La tía Inés — Cumbia — Letr. Monny Ternura - Danny Pat — Edt. Korn Intersong — Bs. A., VII|80 — 1ª ed.
69.425 — Zoologicumbia — Cumbia — Letr. Monny Ternura - Danny Pat — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.
69.426 — La cumbia del jubilado — Cumbia — Letr. Francisco Vidal — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.
69.427 — Cu-cumbia del tartamudo — Cumbia — Mús. Danny Pat - Monny Ternura — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.
69.428 — Que viva el casamiento — Cumbia — Mús. Danny Pat - Monny Ternura — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.
69.429 — Reventó el grabador — Cumbia — Mús. Danny Pat - Monny Ternura — Edt. Korn Intersong — Bs. As. VII|80 — 1ª ed.
69.430 — A bailar los barrigones — Cumbia — Mús. Danny Pat - Monny Ternura — Edt. Korn Intersong — Bs. As. VII|80 — 1ª ed.
69.431 — El nene de mamá — Cumbia — Mús. Danny Pat - Monny Ternura — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.
69.432 — Petizo, baila la cumbia — Cumbia — Mús. Danny Pat - Monny Ternura — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.
69.433 — El flaco alfiler — Cumbia — Mús. Danny Pat - Monny Ternura — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80.
69.434 — Me importa un pi pi — Cumbia — Mús. Danny Pat - Monny Ternura — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.
69.435 — La tele del abuelito — Cumbia — Mús. Monny Ternura - Danny Pat — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|1980 — 1ª ed.
69.436 — La tía Inés — Cumbia — Mús. Monny Ternura - Danny Pat — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.
69.438 — La cumbia del jubilado — Cumbia — Mús. Danny Pat - Monny Ternura — Edt. Korn Intersong — Bs. As. VII|80 — 1ª ed.
69.444 — Tu piel — Letr. Luis Aguilé - Don Filinto — Edt. Showman — Bs. As., VI|80 — 1ª ed.
69.445 — Tango griego — Letr. Luis Aguilé - Don Filinto — Edt. Showman — Bs. As., VI|80 — 1ª ed.
69.446 — Pruébame y verás — Letr. Don Filinto - Luis Aguilé — Edt. Showman — Bs. As., VI|80 — 1ª ed.
69.447 — Pero amaneció — Letr. Luis Aguilé - Don Filinto — Edt. Showman — Bs. As., VI|80 — 1ª ed.
69.448 — El analista — Letr. Luis Aguilé - Don Filinto — Edt. Showman — Bs. As., VI|80 — 1ª ed.
69.449 — Va a comenzar la función — Letr. Luis Aguilé - Don Filinto — Edt. Showman — Bs. As., VI|80 — 1ª ed.
69.450 — Quisiera haber sido un pastor — Letr. Roberto Gómez Bolaños — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.
69.451 — Eso eso eso — Letr. Roberto Gómez Bolaños — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.
69.452 — Campeón — Letr. Roberto Gómez Bolaños — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.
69.453 — El ruido — Letr. Roberto Gómez Boyaños — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.
69.454 — Gracias Cri Cri — Letr. Roberto Gómez Bolaños — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.
69.455 — El trilu rilu — Letr. Alberto Lozano de la Vega — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.
69.456 — Los colores — Letr. Martha Cano de Rincón — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.
69.457 — La princesa chupadedo — Letr. Martha Cano de Rincón — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.
69.458 — Peluchín — Letr. Alberto Lozano de la Vega — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.
69.459 — Todo lo logra una sonrisa — Letr. Alberto Lozano de la Vega — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.
69.460 — La Chilindrina — Letr. Alberto Lozano de la Vega — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.
69.461 — Por el periférico — Letr. Alberto Lozano de la Vega — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.
69.464 — Mi piano y vos — Tango — Letr. José María Tusca — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.
69.465 — Mi piano y vos — Tango — Mús. Juan Carlos Cirigliano — Edt. Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.
69.466 — El puro cantor — Retumbo — Letr. Alberto M. Gil — Edt. Korn Intersong — Bs. As. — VII|80 — 1ª ed.
69.467 — El puro cantor — Retumbo — Mús. Lito Nieva — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.
69.468 — En la plaza Almagro — Tango — Mús. Dante Gilardoni - Don Filinto — Edt. Showman — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.
69.437 — Zoologicumbia — Cumbia — Mús. Monny Ternura - Danny Pat — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.
69.469 — En la plaza Almagro — Tango — Letr. Dante Gilardoni - Don Filinto — Edt. Showman — Bs. As. VII|80 — 1ª ed.
69.470 — El gusto es mío — Tango — Letr. Dante Gilardoni - Don Filindo — Edt. Showman — Bs. As. VII|80 — 1ª ed.
69.471 — El gusto es mío — Tango — Mús. Dante Gilardoni - Don Filinto — Edt. Showman — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.
69.472 — Otra vez Buenos Aires — Tango — Mús. Carlos Guillermo Buono — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.


19800905

69.473 — Llámame — Letr. inglés: Deborah Harry — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.

69.474 — Llámame — Mús. Giorgio Moroder — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII 80 — 1ª ed.

69.476 — Para aprender a vivir — Tango — Mús. Raúl Cuello Rodríguez - Oscar I. Britos — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.

69.475 — Para aprender a vivir — Tango — Letr. Manuel Ferradás Campos — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|1980 — 1ª ed.

69.477 — Juventud agraria argentina — Marcha — Letr. Omar J. Bessone — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.

69.478 — Juventud agraria argentina — Marcha — Mús. Omar J. Bessone — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.

69.479 — Si a mi guitarra le falta un cantor — Zamba — Letr. José Ríos — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.

69.480 — Si a mi guitarra le falta un cantor — Zamba — Mús. E. Horacio Aguirre — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII 80 — 1ª ed.

69.481 — Mujer, destino y mujer — Canc. — Letr. José Ríos — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.

69.482 — Mujer, destino y mujer — Canc. — Mús. E. Horacio Aguirre - Ricardo M. Saavedra — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.

69.483 — El niño de los pesebres — Canc. — Letr. José Ríos — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.

69.484 — El niño de los pesebres — Canc. — Mús. E. Horacio Aguirre — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.

69.485 — Nostalgia marinera — Vals — Mús. Donato Racciatti — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.

69.486 — Nostalgia marinera — Vals — Letr. Coco Dos Santos — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.

69.487 — Se casa la Sinforosa — Ranchera — Letr. Coco Dos Santos — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.

69.488 — Se casa la Sinforosa — Ranchera — Mús. Donato Racciatti — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.

69.489 — Vals para Julia Elena — Vals — Mús. Roberto Julio Marcos — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.

69.490 — Lamento chireta — Zamba — Letr. Pedro Servando Fleita — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII 80 — 1ª ed.

69.491 — Lamento chireta — Zamba — Mús. Simón Gutiérrez — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.

69.492 — Para que viva nuestro amor — Morenada — Mús. E. Horacio Aguirre — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|1980 — 1ª ed.

69.493 — Para que viva nuestro amor — Morenada — letr. Alberto Agesta — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.

69.494 — Mi niño Paraná — Canc. de cuna — Letr. Hugo Alarcón — Edt. Korn Interson — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.

69.495 — Mi niño Paraná — Canc. de cuna — Mús. E. Horacio Aguirre — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.

69.496 — Me acuerdo de tu olvido — Serenata — Letr. Hugo Alarcón — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.

69.497 — Me acuerdo de tu olvido — Serenata — Mús. E. Horacio Aguirre — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.

69.498 — Duele vivir así — Bolero — Letr. Oliver — Bs. As., VIII|80 — 1ª ed. — Edt. Korn Intersong.

69.499 — Duele vivir así — Bolero — Mús. Sheriko — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VIII|80 — 1ª ed.

69.500 — Voy a llamarte Esperanza — Canc. — Letr. Luis Angel Formento — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.

69.501 — Voy a llamarte Esperanza — Canc. — Mús. Susana H. P. de Minutolo — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.

69.502 — Para Villa Adelina — Vals — Letr. Sara H. P. de Minutolo — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.

69.503 — Para Villa Adelina — Vals — Mús. Sara H. P. de Minutolo — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.

69.504 — En tu carpa nació el amor — Gaita — Letr. Vicente Sosa - Ernesto Cañete, y|o — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VIII|80 — 1ª ed.

69.505 — En tu carpa nació el amor — Gaita — Mús. — Vicente Sosa - Ernesto Cañete, y|o — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VIII|80 — 1ª ed.

69.506 — Llámame con tu silencio — Canc. — Letr. Juan Carlos Denis - Don Filinto — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VIII|80 — 1ª ed.

69.507 — Llámame con tu silencio — Canc. — Mús. Juan Carlos Denis - Don Filinto — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VIII 80 — 1ª ed.

69.508 — Tinieblas sobre la arena — Canc. — Letr. Juan Carlos Denis - Don Filinto — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VIII|80 — 1ª ed.

69.509 — Tinieblas sobre la arena — Canc. — Mús. Juan Carlos Denis - Don Filinto — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VIII|80 — 1ª ed.

69.510 — Puedo morir de amor — Balada — Letr. Sheriko - M. Siguenza — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VIII|80 — 1ª ed.

69.511 — Puedo morir de amor — Balada — Mús. Sheriko — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VIII|80 — 1ª ed.

69.512 — Yo conozco tus sueños — Balada — Letr. Sheriko - M. Siguenza — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VIII|1980 — 1ª ed.

69.513 — Yo conozco tus sueños — Balada — Mús. Sheriko — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VIII|80 — 1ª ed.

69.514 — Piano fácil — Nº 4 — Ac/órganos automátic. — Aut. Horacio Salgán — Edt. Korn Intersong — Bs. As., VII|80 — 1ª ed.

e. 5|9 Nº 6.201 v. 5|9|80

---

14 DE AGOSTO DE 1980

69.518 — Albiverde — Nº — Bs. As., VIII 80 — Banfield.

69.619 — Asociación Unión Tamberos Cooperativa Ltda. — Nº 58 — Sta. Fe Franck, VIII|80.

69.520 — Boletín del C. Comercial, Industrial y Rural de C. de Gómez — Nº 431 — Cañada de Gómez, VIII|80.

69.521 — Boletín Informativo — San Lorenzo, VIII|80.

69.522 — El Centinela — Nº 77|80 — Salto, VIII 80.

69.523 — Comments on Argentine Trade — Bs. As., cap. VIII|80.

69.524 — Convergencia — Nº 9 — S. Fe, VII|80 — San Genaro.

69.525 — Cuadernos de Pastoral Juvenil — Nº 12 — Bs. As., cap. VIII|80.

69.526 — Chispazos — Nº 1663|71 — E. Ríos - Maciá, VIII|80.

69.527 — Guía General de Licitaciones y Presupuestos — Nº 4539|64 — Bs. As., cap. VIII|80.

Inscriptas

69.536 — Revista argentina ante el mundo — Bim. — Nº 7 — 2ª ép. — Prop.: Edit. Rosafé S.R.L. — Dir. José Miguel Movsichoff — Bs. As., cap. IV|80.

69.637 — Actualizaciones en Odontología — Vol. 6 — Aut. Henry M. Goldman - H. William Gilmore, y|o — Edt. Mundi — Trad. Samuel Leyt — Colab. Varoujan A. Chalian, y|o — Bs. As., V|80.

69.538 — Argentina. Estadísticas Financ. y Económ. — Mens. — Nº 3 — Prop. The First National Bank of Boston — Dir. Martín Lagos — Bs. As., cap. VII|80.

69.539 — Argentina. Financial and Economic Statistics — Mens. — Id. inglés — Prop. The First National Bank of Boston — Dir. Martín Lagos — Bs. As., cap. VII|80.

69.540 — Argentina Ofrece — Trim. — Nº 49 — Prop. The First National Banck of Boston — Dir. Benito Portela — Bs. A., cap. VII|80.

69.541 — El Comercial Puanense — Quinc. — a. 1 — Nº 1 — Prop. Cámara de Comercio Ind. Productores y Propiedad de Puán — Dir. Antenor Marchetti — Bs. As., VII|80 — Puán.

69.542 — Misioneros Hoy — Trim. — a. 3 — Nº 11 — Prop. — Asociación Cultural Esdeva — Dir. Sergio Bertram — Bs. As., cap. IV|80.

69.547 — Boletín Municipal de Concepción (Prov. de Corrientes) — Mens. — a. 1 — Nº 1 — Prop. Municipalidad de Concepción — Ctes. — Dir. Teodoro Fernández — Corrientes - Concepción, V|80.

69.551 — La Pájaro — Aut. y edt. Elda María Paván — 1ª ed. — Sta. Fe - Rosario, V|80.

69.535 — El Vendedor — Quinc. — a. 1 — Nº 2 — Prop. Tomás Pirchack, y|o — Dir. José Luis Capello — Sta. Fe, cap. VII|80.

69.537 — Guía del Consumidor — Mens. — Nº 1 — Prop.-dir. Bernardo Raze — Bs. As., cap. VIII|80.

69.545 — Gaceta del Notariado — Cuatrim. — a. 18 — Nº 80 — Prop. Colegio de Escribanos de la Pcia. de S. Fe — Dir. Agustín Caputi — Sta. Fe - Rosario, 1er. cuatr.|80.

69.546 — Extra — Mens. — a. 16 — Prop. Edt. El País — Dir. Bernardo Neustadt — Bs. As., cap. VIII|80.

69.649 — Carta de suelos de la República Argentina — Hoja 3360 - 19 — Casilda — Aut. Anón. — Edt. Inta — Bs. As., III|79.

69.651 — Carta de suelos de la República Argentina — Hoja 3360 - 27 y 28 — Ramallo — Aut. Anón. — Edt. Inta — Bs. As., IX|78.

69.651 — Carta de suelos de la República Argentina — Hoja 3363 - 16 — Justiniano Posse — Aut. Anón. — Edt. Inta — Bs. As., V|78.

Discos: Edit. por Tonodisc en Bs. As. (s/f.):

59.617 — Nº Ton 1159: Tren expreso, y|o — Aut. var. — Int. Agustín Barchuk.

69.618 — Nº Ton 1158: Yacaré estampa, y|o — Aut. var. — Int. Luis Angel Monzón.

e. 5|9 Nº 6.200 v. 5|9|80

---

15 DE AGOSTO DE 1980

69.674 — Actualidad Estética — Nº 2 — Bs. As., cap. VII|80.

69.675 — Billiken — Nº 3155|59 — Bs. As., cap. VIII|80.

69.676 — Boletín Informativo Doma — Nº 4 — Bs. As., VIII|80 — Dolores - Maipú.

69.677 — Gente y la Actualidad — Número 780|84 — Bs. As., cap. VIII|80.

69.678 — El Gráfico — Nº 3169|73 — Bs. As., cap. VIII|80.

69.679 — Italia Hoy — Nº 130 — Bs. As., cap. VIII|80.

69.680 — Jornada — Nº 8868|94 — Chubut - Trelew, VIII|80.

69.681 — Llamada de Medianoche — Nº 7 — Sta. Fe, VII|80.

69.682 — Para Ti — Nº 3023|29 — Bs. As., cap. VIII|80.

69.683 — Revista Musicosas — Nº 107 — Bs. As., cap. VIII 80.

69.684 — Somos Nº 198|201 — Bs. As., cap. VIII|80.

Inscriptas

69.697 — Mon Tricot — Bim. — a. 2 — Nº 6 — Prop. Edt. Nueva Frontera S.C.A. — Dir. Roberto Rocca — Bs. As., cap. VIII|80.

69.698 — Greca Extra — Mens. — a. 1 — Nº 1 — Prop. Edt. Nueva Frontera S.C.A. — Dir. Roberto Rocca — Bs. As., cap. VII|80.

69.699 — Biblioteca de Cien Ideas — Mens. — a. 1 — Nº 2 — Prop. Edt. Nueva Frontera S.C.A. — Dir. Roberto Rocca — Bs. As., cap. VIII 80.

69.700 — Revista de Bancos y Bolsas — Trim. — Nº 1 — Prop. — Depalma S.R.L. — Dir. Samuel F. Linares Bretón — Bs. As., cap. 1er. trim.|80.

69.701 — El Pueblo — Seman. — a. 3 — Nº 122 — Prop.-dir. Alberto Gómez — Bs. As., VII 80 — S. Vicente.

69.702 — Mi Ciudad — Bim. Nº 7 — Prop.-dir. Juan Carlos Antonio de Gubernatis — Bs. As., cap. V|80.

69.706 — Castración — Aut. Oscar D. Calandriello — Edt. F.E.D.E.A. (Copyr) — Bs. As., I|80.

69.727 — La música contemporánea — Aut. Guillermo Graetzer — Edt. Ricordi Americana — Bs. As., III|80.

69.730 — Diluvios — Aut. y edt. Daniel Joanen — Colab. — Bs. As., VIII|80.

69.777 — Farmacología especial — Clases — Aut. Alfa (y edit.) — Bs. As., V|80 — La Plata.

e. 5|9 Nº 6.199 v. 5|9|80

---

18 DE AGOSTO DE 1980

69.793 — Acción Rotaria — nº 2218|21 — Córdoba, VIII 80.

69.794 — Boletín Parroquial Pujato — nº 57 — S. Fe — Pujato, VII|80.

69.795 — La Capital — Nº 41.607|637 — S. Fe — Rosario, VIII|80.

69.796 — CYTA — nº 13 — S. Fe, VII|80.

69.797 — CYTA — nº 14 — S. Fe, VIII|80.

69.798 — Presente — nº 68|69 — Gálvez, VI|80.

69.799 — Qué Hacemos — nº — Bs. As., Cap., VIII|80.

69.800 — Revista Adventista — nº 8 — Bs. As., Florida, VII|80.

69.801 — Vida Feliz — nº 8 — Bs. As., VII|80 — Florida.

69.802 — La Voz del Pueblo — nº 26814|44 — Tres Arroyos, VIII|80.

Inscriptas

69.803 — Tratado Teórico Práctico de Derecho Procesal Civil y Comercial II — 2º ed. — Organiz. Judicial — aut. Hugo Alsina — edt. Ediar — Bs. As., III|80.

69.804 — Tratado Teórico Práctico de Derecho Procesal Civil y Comercial I: P. Gral. — 2º ed. — aut. Hugo Alsina — edt. Ediar — Bs. As., VI|80.

69.805 — Tratado Teórico Práctico de Derecho Procesal Civil y Comercial III: Juicio Ord. — 2º ed. — aut. Hugo Alsina — edt. Ediar — Bs. As., IV|80.

69.806 — Tratado Teórico Práctico de Derecho Procesal Civil y Comercial IV: Juicio Or. — 2º ed. — aut. Hugo Alsina — edt. Ediar, Bs. As., V|80.

69.807 — Tratado Teórico Práctico de Derecho Procesal Civil y Comercial V: Ejecuc. Forzada — 2º ed. — aut. Hugo Alsina — edt. Ediar — Bs. Bs., V|80.

69.834 — Vivir feliz aquí y ahora — mens. — a. 2 — nº 24 — prop. María Cristina Lolli — dir. Carmen Haudee Paganini — Bs. As., Cap., VIII|80.

69.835 — El sol montense — seman. — a. 14 — nº 640 — prop. Dir.: Hilda Borda de Mendoza — San Miguel del Monte, VII|80 — Bs. As.

69.838 — Sistema para controlar las ocupaciones en habitaciones de hoteles — aut. y Edit. José Costa Carubia — S. Fe — Rosario, VII|80.

69.840 — Fe en acción — aut. Morris L. Venden — trad. Guillermo Durán-Esther I. de Fayard, y|o — edt. Asoc. Casa Edit. Sudamericana — Bs. As., VII|80.

69.860 — Nomencladores asistenciales — aut. Anón. — edt. Nóminas SRL — Bs. As., VIII|80.

69.867 — Recuerdos — aut. y edt. Dulce Liberal de Martínez de Hoz — 1º ed. — Bs. As., VI|80.

69.869 — Anatomía en borrador — bim. — a. 1 — nº 1 — prop. Jorge Miguel Galotta, y|o — dir. Jorge Miguel Galotta-Domingo R. Galotta y|o — Bs. As., VIII|80 — S. Peña.

69.876 — Papel comercial de color — edt. Iram — aut. Anón. — Bs. As., VII|80 — revis.

69.877 — Aleaciones de cobre — I. 60308 — aut. Anón. — edt. Iram — revis. — Bs. As., IV|80.

69.878 — Papel obra intermedia — aut. Anón. — edt. Iram — Bs. As., VII|80.

69.879 — Revestimientos cerámicos — I. 12575 — aut. Anón. — edt. Iram — Bs. As., IV|80.

69.880 — Luminotecnia — aut. Anón. — edt. Iram — Bs. As., XI 74 — 2º ed.

69.881 — Protección contra descargas eléctricas atmosféricas — Pararrayos NI. 2184 — aut. Anón. — edt. Iram — Bs. As., XI|76 — 3º ed. — reimpr.

69.882 — Arrancadores para lámparas tubulares fluorescentes — aut. Anon. — edt. Iram — Bs. As., VIII|77 — revis.

69.883 — Cilindros de acero sin costura para gases licuados — aut. Anón. — edt. Iram — Bs. As., VI|77 — revis.

69.884 — Iluminación artificial en interiores — aut. Anón. — edt. Iram — Bs. As., VII|80 — 3º ed.

69.885 — Colorimetría — aut. Anón. — edt. Iram — Bs. As., VII|80 — 2º ed.

69.886 — Iluminación en escuelas — aut. Anón. — edt. Iram — Bs. As., VI|80 — 2º ed.

69.887 — Interruptores fotoeléctricos para iluminación exterior — aut. Anón. edt. Iram — Bs. As., VII 80.

69.888 — Capacitores para uso en circuitos eléctricos de iluminación con lámparas a descarga — aut. Anón. — edt. Iram Bs. As., VII|80 — 4ª ed.

69.889 — Artefactos eléctricos de iluminación para ambientes peligrosos — aut. Anón. — edt. Iram — Bs. As., VII|80 — 3º ed.

69.891 — Lingotes de aluminio para la fabricación de conductores eléctricos N. de Emerg. — aut. Anón. — edt. Iram — Bs. As., XII|76.

69.892 — Balastos para lámparas tubulares fluorescentes — aut. Anón. — edt. Iram — N. 2027 — revis. — Bs. As., VII 80.

69.893 — Luminotecnia — Inter. — aut. Anón. — edt. Iram — Bs. As., VII|80 — 3º ed.

69.894 — Papel obra primera — aut. Anón. — edt. Iram — Bs. As., VII|80 — revis.

69.895 — Luminarias para vías públicas — aut. Anón. — edt. Iram — Bs. As., VII|80 — 2º ed.

69.890 — Lámparas de filamento de tungsteno para uso general — revis. — aut. Anón. — edt. Iram — Bs. As., V|80.

69.897 — Columnas para alumbrado — aut. Anón. — edt. Iram — Bs. As., I|72.

69.898 — Líquido tipo 3 para sistemas hidráulicos de freno y embrague — p. 1|3 — aut. Anón. — edt. Iram — Bs. As., VIII|80 — (IX|78).

69.899 — Líquido tipo 2 para sistemas hidráulicos de freno y embrague p. 1|3 — NI Cetia 6H4 — aut. Anón. — edt. Iram — Bs. As., VIII|80 — (IX|78).

69.900 — Líquidos para sistemas hidráulicos de freno y embrague — Inspecc. y Recep. — (XI|78) — aut. Anón. edt. Iram — Bs. As., VIII|80.

69.904 — Iluminación natural de edificios — aut. Anón. — edt. Iram — Bs. As., VII|80.

69.905 — Líquido tipo 1 para sistemas hidráulicos de freno y embrague — NI Cetia 6H3 — aut. Anón. — edt. Iram — (IX|78) — Bs. As., VIII|80.

69.906 — Pinturas — aut. María Tur — edt. Banco Nac. de Desarrollo — Bs. As., IV|80.

69.907 — Hilados y fibras manufacturadas textiles — aut. María O. Tur — edt. Banco Nacional de Desarrollo — Bs. As., VIII|78.

69.908 — Mercado internacional del tomate industrializado — aut. José L. Gargiulo-César Novales — edt. Banco Nacional de Desarrollo — Bs. As., XI|78.

69.913 — Productos cerámicos — Cerám. Roja: María O. Tur - Gres y Semigres Cerámico: José L. Gargiulo, y|o — edt. Banco Nac. de Desarrollo — Bs. As., VI|79.

69.914 — Cemento Portland — aut. Alicia L. Pombar de Touron — edt. Banco Nac. de Desarrollo — Bs. As., VII|79.
69.903 — Análisis del mercado interno latinoamericano de caños y tubos de acero — aut. Alfredo Zambenetti — edt. Banco Nac. de Desarrollo — Bs. As., V|79.
69.910 — Primera aproximación al mercado de aceros especiales — aut. Santiago Coscia — edt. Banco Nac. de Desarrollo — Bs. As., VI|79.
69.912 — La industria del caucho y sus manufacturas — Aut. Amelia C. de Rossi — Edt. Banco Nac. de Desarrollo — Bs. As., IX|78.
69.961 — Papel moneda de la República Argentina (1890/80) — Caja de Conv. y Bco. Central — Aut. Ubaldo M. Guevara — Edt. Héctor C. Janson — Bs. As., VIII|80.
69.973 — Cartas a una mujer que no viene, y|o — Aut. Roberto García Lerena — El universo colgando de un piolín — Aut. Alberto Condenanza — Edt. Los Auts. — Bs. As. - Necochea, VI|80.
69.985 — Afinación de motores de automóviles. Encendido y operaciones generales — Reedic. — Aut. Arnaldo Horacio Gómez — Edt. Cosmopolita — Bs. As., VIII|79.
69.986 — SS-GB - Inglaterra ocupada por los nazis — Aut. Len Deighton — Trad. Lucrecia Moreno de Sáenz — Edt. Emecé Edit. — 1ª ed. — Bs. As., III|80.
69.987 — El líder — Aut. Harold Robbins — Trad. Pere Rubiralta — Edt. Emecé Edit. — 1ª ed. — Bs. As., III|80.
69.988 — Caballo de fuego — Aut. Jean Larteguy — Trad. Berta de Tabbush — Edt. Emecé Edit. — 1ª ed. — Bs. As., III|80.
69.989 — Mis memorias — Aut. Silvina Bullrich — Edt. Emecé Edit. — 1ª ed. — Bs. As., III|80.
69.990 — El golpe — Aut. John Updike — Trad. Rolando Costa Picazo — Edt. Emecé Edit. — 1ª impr. — Bs. As., III|80.
69.992 — Más allá de la medianoche — Aut. Sidney Sheldon — Trad. Marta Isabel Guastavino — Edt. Emecé Edit. — 8ª impr. — Bs. As., III|80.
69.991 — Invenciones sentimentales — Aut. María Esther Vázquez — Edt. Emecé Edit. — 1ª ed. — Bs. As., — III|80.
69.993 — La isla de las tormentas — Aut. Ken Follett — Trad. Mirta Arlt — Edt. Emecé Edit. — 4ª impr. — Bs. As., III|80.
69.994 — Divorciados — Aut. Avery Corman — Trad. Aníbal Leal — Edt. Emecé Edit. — 4ª impres. — Bs. As., III|80.
69.995 — El mejor lugar — Aut. Helen van Slike — Trad. Rolando Costa Picazo — Edt. Emecé Edti. — 4ª impr. — Bs. As., III|80.
69.996 — El pájaro canta hasta morir — Aut. Colleen McCullough — Edt. Emecé Edit. — Trad. J. Ferrer Aleu — Bs. As., III|80 — 9ª impr.
69.997 — Breve diccionario del argentino exquisito — Aut. Adolfo Bioy Casares — Edt. Emecé Edit. — 5ª impr. — Bs. As., III|80.
69.998 — El experimento — Aut. Henry Denker — Trad. Lucrecia Moreno de Sáenz — Edt. Emecé Edit. — 4ª impr. — Bs. As., III|80.
69.999 — La promesa — Aut. Danielle Steel — Trad. Roberto Rosaspini — Edt. Emecé Edit. — (S/guión cinem. de Garry Michael White) — 3ª impr. — Bs. As., III|80.
70.000 — Considérate muerto — 1ª ed. — Aut. James Hadley Chase — Trad. María Angélica de Vértiz — Edt. Emece — Bs. As., II|80.
70.001 — La nueva política — Aut. Carlos E. Lanusse (y Edit.) — Bs. As., IV|80 — 1ª edt.
70.002 — Paginitas para mí — Aprestamiento — 1ª p. — Aut. Susana Boz — Edt. Aique Grupo Editor S.R.L. — Diseño: Lam, y|o — Bs. As., I|80.
70.003 — Paginitas para mí — Aprestam. — 2ª p. — Aut. Susana Boz — Edt. Aique Grupo Editor S.R.L. — Diseño: Lam, y|o — Bs. As., I|80.
70.004 — Páginas para mí — 5ª ed. — Lect. — Aut. — Zulema Cukier - Rosa María Rey - Beatriz Tornadu — Edt. Aique Grupo Editor S.R.L. — Ilustr. Lam, y|o — Bs. As., I|80 — (I).
70.005 — Páginas para mí — II — Aut. Zulema Cukier - Rosa María Rey - Beatriz Tornadu — Edt. Aique Grupo Editor S.R.L. — Dib. Lam, y|o — Bs. As., I|80 — 5ª ed.
70.006 — Páginas para mí — 1ª lect. — III — Aut. Zulema Cukier - Rosa María Rey - Beatriz Tornadu — Dib. Lam, y|o — Bs. As., I|80 — 5ª ed. — Edt. Aique Grupo Editor.

e. 5|9 Nº 6.128 v. 5|9|80

19 DE AGOSTO DE 1980

70.014 — Boletín Informativo — Nº 17,20 — Bs. As., cap. VIII|80.
70.015 — Jardín y Huerta — Nº — Bs. As., cap. VIII|80.
70.016 — Historia de la Humanidad — Nº 7|8 — Bs. As., cap. VIII|80.
70.017 — Platea — Nº 5|8 — Bs. A., cap. VI|80.
70.018 — Revista Astronómica — Nº 211 — Bs. As., cap. V|80.
70.019 — Revista Astronómica — Nº 212 — Bs. As., cap. VIII|80.
70.020 — Ridny Kray — Nº 924 al 932 — Bs. As., cap. VII|80.
70.021 — Rodnoy Golos — Nº 925|33 — Bs. As., cap. VII|80.
70.022 — Rumbos — Nº 480 — Bs. As., cap. VIII|80.
70.023 — Todo en el Mes — Nº — Bs. As., cap. VIII|80.

Inscriptas

70.039 — Reparación básica de artefactos domésticos — 3ª ed. — Aut. Cliff Porter — Edt. Glem — Trad. Jorge E. Ferraresi — Bs. As., V|80.
70.040 — Curso básico de electrónica práctica — 3ª ed. — Aut. Alberto Giordano — Edt. Glem — Bs. As., VI|80.
70.041 — Curso programado de electricidad básica — 2 vol. — 3ª ed. — Aut. Myron Woolman - C. Glenn Valentine — Edt. Glem — Trad. Jorge E. Ferraresi — Bs. As., III|80.
70.070 — Noticias de la biblioteca — v. 12 — Nº 2 — Aut. Anon. — Edt. Fac. de C. Económicas - U. Nac. de CBA. — Cba., XII|78.
70.071 — Economía de Córdoba — Aut. Carlos A. Givogri (Política de Precios), José A. Delfino (Economía Provincial) — Edt. Fac. de C. Económicas - U. Nac. de Cba. — a. 14 — Nros. 1-2 — CBA. XII|78.
70.072 — I.N.A.D.E. — 4 — Aut. Juan B. Angel Assum Cima (La Normalización Contable y el Plan de Cuentas para las Entidades de Obra Social) — Edt. Fac. de C. Económicas - U.N. de CBA. — Córdoba, XII|77.
70.083 — Puro Biógrafo — Mens. — Nº 23 — Prop. Uncipar — Dir. Edgardo J. Perata — Bs. As., Cap. VIII|80.
70.087 — Filantropía — Mens. — Nº 543 — Prop. Asoc. Filantrópica Israelita — Dir. José Smilg — Bs. As., cap. VI|80 — Cast.-alemán.
70.088 — Hormigón — Trim. — Nº 1 — Prop. Asc. Argentina de Tecnología del Hormigón — Dir. Oscar Rafael Batic — Bs. As., IX|80 — La Plata.
70.037 — Autotransporte — Bimens. — a. 3 — Nº 14 — Prop. Emilio Horacio Zubillaga — Dir. José Tomás Oneto — Bs. As., cap. VII|80.
70.089 — Bitácora — Trim. a. 1 — Nº 1 — Prop.-dir. Fernando Antonio Carro — Bs. As., cap. IV|80.
70.090 — Reel y Fusil — Mens. — Nº 2 — Prop.: Asoc. Pesca y Caza Valentín Alsina — Dir. Juan Faustino Perlasco — Bs. As., VIII|80 — V. Alsina.
70.091 — Revista Argentina de Cirugía — Mens. — Nros. 1-2 — v. 38 — Prop.: Asoc. Argentina de Cirugía — Dir. Andrés A. Santas — Bs. As., cap. II|80.
70.092 — Respuesta - El Periódico de Ensenada — Seman. — a. 1 — Nº 1 — Prop. Edgardo Miguel González Ribot - Augusto Denis — Dir. Augusto Denis — Bs. As., VIII|80 — Ensenada.
70.139 — Con María en el hoy de Dios (separata del cap. 8 de Lumen gentium) — Aut. Aldo Aluffi — Trad. Salvador Galant — Edt.: Edic. Don Bosco Argentina — Bs. As., V|80 — (Sta. Fe - Rosario 1980).
70.144 — Curso de Derecho Civil — 1ª p. — Aut. Ernesto E. Nieto Blanc - Eduardo J. Laje, y|o — Edt. Macchi — Bs. As., VI|80.
70.145 — Curso de Derecho Civil — 2ª p. — Obligaciones — Aut. Eduardo J. Laje - Ernesto E. Nieto Blanc, y|o — Edt. Macchi — Bs. As., VI|80.
70.146 — Ensayos sobre economía argentina — Aut. Juan Carlos de Pablo — Edt. Macchi — Bs. As., VII|80.
70.157 — Cultura y delito — 2 p. — S./Monogr. — Nº 2 — 2ª ed. — Aut. Else María Waag — Edt. Colegio de Graduados en Antropología — Bs. As., VIII|79.
70.158 — Ensayo metodológico para la reconstrucción etnohistórica. Su aplicación a la comprensión del modelo Tehuelche meridional — S./Monogr. Nº 4 — Aut. María Teresa Boschín - Lidia Rosa Nacuzzi — Edt. Colegio de Graduados en Antropología — Bs. As., V|79.
70.159 — La fiesta de San Juan — S./Monográg. — 3 — Aut. Silvia Perla García — Edt. Colegio de Graduados en Antropología — Bs. As., I|79.
70.181 — Temas de Biofísica Nº 1 — Aut. Carolina María Wieder (y dir.) - María C. Murias, y|o — Edt. Edic. Trabuco — Bs. As., VIII|80 — La Plata.
70.182 — Publicidad: El Quinto Poder — Aut. Alberto Borrini — Edt. Sadei — Bs. As., VIII|80.

e. 5|9 Nº 6.197 v. 5|9|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita y emplaza por 5 (cinco) días hábiles bancarios a partir de la última publicación a VICTOR EMILIO GALINDEZ (argentino, casado, Cédula de Identidad Nº 7.439.223 de la Policía Federal), para que comparezca ante el Cuerpo de Inspectores de Cambio —Sarmiento 378, 3er. piso, Capital Federal; provisto de documento de identidad, con motivo de las actuaciones que se sustancian por eventual infracción a la Ley Nº 19.359. — Publíquese por cinco días.

e. 5|9 Nº 6.321 v. 5|9|80

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Resolución Nº 211|80
Expediente Nº 25.648|80

Caja "Murillo" Cooperativa de Crédito Ltda. Revocar la autorización acordada para funcionar en tal carácter, y disponer su liquidación.

1º Revocar la autorización acordada a la Caja "Murillo" Cooperativa de Crédito Ltda., con sede en Avenida Juan B. Justo 2620, Capital Federal y disponer su liquidación de acuerdo con lo previsto en el inciso a) del artículo 45 de la Ley de Entidades Financieras.

2º Formular ante el Juez competente del domicilio de la entidad mencionada el pedido de quiebra de la citada sociedad, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la Ley Nº 21.526.

3º Requerir, ante el Tribunal competente, las pertinentes órdenes de allanamiento y auxilio de la fuerza pública para el cumplimento de la presente resolución (artículo 48 del mencionado ordenamiento legal).

4º Disponer el otorgamiento de los poderes necesarios para representar el Banco Central de la República Argentina en sus funciones de Liquidador de la entidad mencionada en el punto 1º de la presente resolución.

5º — Comuníquese, publíquese y archívese.

e. 5|9 Nº 6.319 v. 5|9|80

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Resolución Nº 213|80
Informe Nº 532|217

Banco Fabril de La Plata Cooperativo Limitado. Revocar la autorización acordada para funcionar en tal carácter, y disponer su liquidación.

Con fecha 12|8|80.

1º Revocar la autorización para funcionar con el carácter de banco comercial privado nacional otorgada al Banco Fabril de La Plata Cooperativa Limitado, con domicilio en Calle 49 Nº 488, La Plata, y filial en Bartolomé Bavio s|n, General Mansilla, Provincia de Buenos Aires, y disponer su liquidación de acuerdo con lo previsto en el inciso a) del artículo 45 de la Ley de Entidades Financieras.

2º Solicitar del Tribunal competente la declaración de quiebra de la citada sociedad de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley Nº 21.526.

3º Requerir, ante el mismo Tribunal, las pertinentes órdenes de allanamiento y auxilio de la fuerza pública para el cumplimiento de la presente resolución (artículo 48 del mencionado ordenamiento legal).

4º Disponer el otorgamiento de los poderes necesarios para representar al Banco Central de la República Argentina en sus funciones de liquidador de la entidad mencionada en el punto 1º precedente.

5º Comuníquese, publíquese y archívese.

e. 5|9 Nº 6.320 v. 5|9|80

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 208, inciso f), de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias y ampliatorias, se cita y se emplaza por el término de quince (15) días, a contar de la fecha de esta publicación, a quienes se consideren con derechos a las mercaderías en situación de rezagos que se detallan a continuación; en caso de no hacerlo, se procederá conforme al artículo 182 del mismo texto legal.

Rezago	Avión	Fecha de entrada	Nº de guía	Consignatario
2.990|80	AR	14|4|78	14445476	N|N
2.991|80	AR	9|7|78	18214711	N|N
2.992|80	AR	3|9|78	27372562	N|N
2.993|80	AR	30|12|78	18030106	N|N
2.995|80	AR	1º|10|78	17809702	N|N
3.028|80	KLM	13|1|78	61657223	N|N
3.029|80	LH	22|2|78	78291993	N|N
3.030|80	SC	1º|3|78	0941463	N|N
3.031|80	RG	4|3|78	01760220	N|N
3.032|80	BR	12|4|78	06009511	N|N
3.033|80	RG	15|4|78	18559	N|N
3.034|80	RG	20|5|78	15290962	N|N
3.035|80	RG	30|5|78	24253272	N|N
3.036|80	LH	14|6|78	17870661	N|N
3.037|80	VA	2|7|78	08230946	N|N
3.038|80	LAN	14|7|78	03947230	N|N
3.039|80	SC	20|12|78	10077996	N|N
3.041|80	LAP	20|12|78	92046253	N|N
3.050|80	BI	25|5|78	83146523	N|N
2.063|80	AR	5|5|78	17899276	N|N
3.064|80	AR	19|6|78	18631115	N|N
3.076|80	RG	24|5|79	2773120	N|N
3.077|80	RG	28|2|78	23374223	N|N
3.078|80	RG	9|2|78	23420011	N|N
3.079|80	RG	28|2|78	23067730	N|N
3.080|80	LH	11|3|78	78492886	N|N
3.081|80	RG	16|3|78	23097605	N|N
3.084|80	LA	16|5|78	03866586	N|N
3.085|80	SC	19|5|78	0954682	N|N
3.087|80	BN	5|6|78	83329352	N|N
3.088|80	LH	4|6|78	75452484	N|N
3.090|80	BR	17|11|78	09166625	N|N
3.091|80	BI	19|11|78	84246363	N|N
3.101|80	LH	18|1|78	77240715	N|N
3.102|80	AV	3|1|78	00582050	N|N
3.103|80	BI	27|1|78	82668670	N|N
3.104|80	CP	28|1|78	06893692	N|N
3.105|80	SW	18|12|78	31261661	N|N
3.106|80	PL	7|1|78	111543365	N|N
3.107|80	SW	1º|2|78	9593920	N|N
3.108|80	RG	28|2|78	22673895	N|N
3.109|80	AR	27|6|78	16691242	N|N

Rezago	Avión	Fecha de entrada	Nº de Guía	Consignatario
3.111/80	AR	3/12/78	19035343	N/N
3.112/80	AR	26/12/78	17892206	N/N
3.113/80	AR	28/12/78	18237236	N/N
3.122/80	PAA	31/3/78	31130245	N/N
3.123/80	AF	26/5/78	93034126	N/N
3.124/80	PAA	10/10/78	24006090	N/N
3.125/80	AER	3/12/78	84775014	N/N
3.145/80	AR	2/4/80	20041114	N/N
3.146/80	AR	2/4/80	19752854	N/N
3.151/80	AR	20/3/80	20036553	N/N
3.150/80	AR	19/1/80	19257254	N/N
3.154/80	SC	31/8/79	1024586	N/N
3.184/79	PAA	11/3/79	26629971	N/N

c. 5/9 Nº 6.300 v. 5/9/80

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 208, inciso f), de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias y ampliatorias, se cita y se emplaza por el término de quince (15) días, a contar de la fecha de esta publicación, a quienes se consideren con derechos a las mercaderías en situación de rezagos que se detallan a continuación; en caso de no hacerlo, se procederá conforme al artículo 182 del mismo texto legal.

Rezago	Avión	Fecha de entrada	Nº de guía	Consignatario
3.445/80	LAN	16/3/78	04101823	N/N
3.545/80	AR	28/11/79	43712	N/N
3.446/80	AV	5/3/78	2497806	N/N
3.447/80	BI	15/3/78	83032655	N/N
3.538/80	PAA	20/11/79	537137	N/N
3.551/80	RD	15/11/79	70362946	N/N
3.552/80	AR	28/11/79	25726	N/N
3.456/80	IB	17/2/78	11857812	N/N
3.457/80	PAA	5/4/78	17234674	N/N
3.458/80	IB	21/10/78	11893591	N/N
3.560/80	AR	28/11/79	51490	N/N
3.463/80	AR	27/1/78	17972651	N/N
3.464/80	AR	23/7/78	18220414	N/N
3.566/80	RD	15/11/79	09604862	N/N
3.466/80	AR	28/9/78	21117574	N/N
3.467/80	AR	26/12/78	84139742	N/N
3.572/80	LH	28/11/79	17548462	N/N
3.574/80	IB	15/11/79	16218613	N/N
3.475/80	SW	1º/12/78	39438722	N/N
3.576/80	BI	15/11/79	64083	N/N
3.489/80	PAA	4/6/78	17243365	N/N
3.490/80	AF	7/7/78	93511994	N/N
3.491/80	AR	26/5/78	16902152	N/N
3.493/80	RG	27/1/78	00407190	N/N
3.546/80	RG	11/11/79	27096220	N/N
3.585/80	BN	17/3/78	83203875	N/N
3.586/80	LH	26/5/78	86759186	N/N
3.587/80	BI	1º/6/78	83131296	N/N
3.590/80	AR	16/5/78	18163165	N/N
3.598/80	PAA	25/10/78	12891812	N/N
3.599/80	IB	8/2/78	1212796	N/N
3.600/80	AR	13/4/78	18291425	N/N
3.620/80	BR	29/10/78	99423024	N/N
3.668/79	AR	19/1/79	18648961	N/N
3.730/80	AR	5/11/79	20853140	N/N
3.734/80	RD	19/11/79	4536315	N/N
3.735/80	AR	19/11/79	13110359	N/N
3.736/80	PAN	10/11/79	55286071	N/N
3.748/80	AR	19/11/79	81950411	N/N
3.745/80	AR	15/11/79	71938705	N/N
3.750/80	AR	16/11/79	19724025	N/N
3.754/80	LH	16/9/79	97975640	N/N
3.755/80	LH	16/[illegible]/79	99416743	N/N
3.756/80	AR	19/3/79	103849	N/N
3.757/80	RD	17/9/79	8605520	N/N
3.758/79	PAA	17/2/79	1777671	N/N
3.758/80	RD	17/9/79	5522241	N/N
3.759/80	RD	17/9/79	9994176	N/N
3.761/80	PAA	17/9/79	20140820	N/N
3.762/80	TAR	18/9/79	00349381	N/N
3.764/80	IB	23/9/79	14755716	N/N
3.765/80	KLM	18/9/79	22751212	N/N
3.766/80	BI	26/9/79	82248574	N/N
3.768/80	BI	26/9/79	84842004	N/N
3.769/80	BI	26/9/79	82248593	N/N
3.770/80	BI	26/9/79	85766516	N/N

c. 5/9 Nº 6.301 v. 5/9/80

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 203, inciso f), de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias y ampliatorias, se cita y se emplaza por el término de quince (15) días, a contar de la fecha de esta publicación, a quienes se consideren con derechos a las mercaderías en situación de rezagos que se detallan a continuación; en caso de no hacerlo, se procederá conforme al artículo 182 del mismo texto legal.

Rezago	Avión	Fecha de entrada	Nº de guía	Consignatario
2.821/80	AR	25/5/78	8615596	N/N
2.824/80	IB	19/8/78	10049211	N/N
2.825/80	TAR	12/7/78	6750446	N/N
2.826/80	TAR	20/12/78	1138966	N/N
2.827/80	AR	29/12/78	19367694	N/N
2.831/80	KLM	5/4/78	14184684	N/N
2.837/80	LH	22/3/78	17781186	N/N
2.838/80	LH	26/3/78	84763866	N/N
2.839/80	LH	17/7/78	76556675	N/N
2.842/80	BI	21/1/78	80779812	N/N
2.848/80	CP	29/1/78	31564875	N/N
2.849/80	LH	19/3/78	80872540	N/N
2.850/80	BI	14/1/78	89986444	N/N
2.856/80	SW	5/5/78	29007650	N/N
2.857/80	RG	23/5/78	23910176	N/N
2.860/80	RG	23/3/78	23380313	N/N
2.862/80	BI	22/1/78	82924575	N/N
2.863/80	LH	19/3/78	81346285	N/N
2.866/80	LH	22/1/78	79949822	N/N
2.883/80	SC	7/1/78	0878430	N/N
2.887/80	BN	8/1/78	253848	N/N
2.892/80	BI	11/8/78	83256810	N/N
2.893/80	SC	12/4/78	0937801	N/N

Rezago	Avión	Fecha de entrada	Nº de Guía	Consignatario
2.897/80	RG	25/2/78	23865295	N/N
2.899/80	RG	16/1/78	79821844	N/N
2.900/80	AV	24/3/78	4270195	N/N
2.901/80	AV	24/3/78	4270291	N/N
2.902/80	RG	16/3/78	23097594	N/N
2.903/80	IB	7/12/78	14868405	N/N
2.904/80	IB	19/8/78	10049196	N/N
2.910/80	AR	1[illegible]/5/78	14854506	N/N
2.917/80	AR	27/9/79	19389160	N/N
2.918/80	AR	15/12/79	20059981	N/N
2.938/80	PAA	22/8/78	22415654	N/N
2.939/80	TAR	2/8/78	5733674	N/N
2.941/80	AZ	13/10/78	51321023	N/N
2.942/80	PAA	6/10/78	22439071	N/N
2.943/80	PAA	6/10/78	22439082	N/N
2.944/80	TAR	22/11/78	6486351	N/N
2.945/80	TAR	25/11/78	1270054	N/N
2.946/80	AF	29/12/78	98494885	N/N
2.947/80	PAA	25/12/78	22814444	N/N
2.948/80	TAR	19/12/78	1137371	N/N
2.949/80	PAA	6/8/78	22415201	N/N
2.950/80	PAA	22/5/79	43301430	N/N
2.959/80	IB	11/1/78	11048796	N/N
2.960/80	PAA	5/4/78	17234663	N/N
2.961/80	TAR	10/4/78	8086120	N/N
2.963/80	AF	29/7/78	15738030	N/N
2.965/80	IB	19/8/78	10049200	N/N
2.967/80	RD	10/6/79	685295	N/N
2.974/80	RD	12/8/79	71328460	N/N
2.987/80	AR	21/1/78	16576136	N/N
2.938/80	AR	20/3/78	41395	N/N
2.989/80	AR	27/4/78	17247790	N/N

c. 5/9 Nº 6.294 v. 5/9/80

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 208, inciso f), de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias y ampliatorias, se cita y se emplaza por el término de quince (15) días, a contar de la fecha de esta publicación, a quienes se consideren con derechos a las mercaderías en situación de rezagos que se detallan a continuación: en caso de no hacerlo, se procederá conforme al artículo 182 del mismo texto legal.

Rezago	Avión	Fecha de entrada	Nº de guía	Consignatario
3.771/80	BI	26/9/79	84079726	N/N
3.772/80	BI	26/9/79	82248585	N/N
3.779/80	PAA	20/11/79	02606111	N/N
3.781/80	IB	15/11/79	93851726	N/N
3.782/80	AR	16/11/79	15648602	N/N
3.785/80	IB	15/11/79	15146224	N/N
3.790/80	AR	15/11/79	18433822	N/N
3.798/80	LA	19/11/79	05094795	N/N
3.800/80	PAA	20/11/79	537138	N/N
3.804/80	TAR	18/12/78	34004	N/N
3.806/80	AR	30/6/78	8445248	N/N
3.807/80	AR	13/8/77	03583112	N/N
3.809/80	BR	25/5/79	07690701	N/N
3.811/80	AR	28/4/78	19233045	N/N
3.815/80	AR	22/4/79	19241294	N/N
3.816/80	AZ	31/10/78	57646780	N/N
3.817/80	AR	23/11/77	17784093	N/N
3.819/80	AZ	19/9/76	92267764	N/N
3.820/80	AER	2/8/78	1194157	N/N
3.822/80	RG	4/3/78	7738006	N/N
3.825/80	AF	7/8/78	37515435	N/N
3.826/80	PAA	14/7/77	75314961	N/N
3.827/80	IB	28/11/77	10106040	N/N
3.828/80	AER	24/12/78	1102795	N/N
3.829/80	PAA	3/12/77	76447864	N/N
3.830/80	AF	29/9/78	2328616	N/N
3.831/80	RG	22/8/79	000037	N/N
3.832/80	PAA	7/1/78	45187295	N/N
3.833/80	RG	29/4/79	24897972	N/N
3.834/80	PAA	6/1/78	53873175	N/N
3.835/80	SC	21/10/77	0878312	N/N
3.837/80	LAN	18/12/77	515012	N/N
3.838/80	PAA	21/4/78	14823771	N/N
3.840/80	RG	22/1/79	08264	N/N
3.842/80	VA	25/10/78	17075671	N/N
3.845/78	LAN	25/5/78	02817441	N/N
3.851/80	AV	21/6/79	04149283	N/N
3.855/80	RG	9/1/79	89416	N/N
3.856/80	BR	6/6/78	08785232	N/N
3.864/80	RG	1/12/79	25175156	N/N
3.876/80	RG	9/7/79	26963506	N/N
3.862/80	SW	19/7/78	37294876	N/N
3.877/80	AR	13/7/77	30470130	N/N
3.870/80	SC	2/9/78	24144735	N/N
3.872/80	PAA	22/10/78	24651473	N/N
3.873/80	AZ	15/1/78	04034404	N/N
3.874/80	AZ	10/8/78	49186270	N/N
3.877/80	AR	30/12/76	97253015	N/N
3.878/80	AR	4/10/77	17494945	N/N
3.880/80	RG	16/6/78	21781476	N/N
3.881/80	AR	24/12/78	18072191	N/N
3.886/80	LH	3/12/78	00572	N/N
3.887/80	LH	1/10/78	20637750	N/N
3.888/80	RG	17/3/77	21048915	N/N
3.889/80	SAS	8/4/79	02727163	N/N
3.890/80	PAA	16/10/77	11107541	N/N

e. 5/9 Nº 6.295 v. 5/9/80

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 208 inciso f) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias y ampliatorias, se cita y se emplaza por el término de quince (15) días a contar de la fecha de esta publicación, a quienes se consideren con derechos a las mercaderías en situación de rezagos que se detallan a continuación; en caso de no hacerlo se procederá conforme al artículo 182 del mismo texto legal.

Rezago	Avión	Fecha de entrada	Nº de Guía	Consignatario
31/80	PAA	3/8/79	28700836	N/N
75/80	AR	9/7/79	110068	N/N
99/80	AR	20/8/79	[illegible]	N/N

Rezago	Avión	Fecha de entrada	Nº de Guía	Consignatario
131|80	RG	10|8|78	21236703	N|N
360|80	AR	24|1|79	22212422	N|N
901|80	RG	10|12|79	00101776	N|N
1.345|80	RG	21|7|79	01044772	N|N
1.375|80	LH	16|9|79	70091107	N|N
1.372|80	TAR	9|9|79	32631480	N|N
1.378|80	TAR	9|9|79	00324833	N|N
1.385|80	RD	17|9|79	263325	N|N
1.474|80	AR	16|9|79	177619	N|N
1.683|80	BI	28|9|79	07995760	N|N
1.701|80	LAN	16|9|79	04495503	N|N
1.789|80	RD	27|9|79	41954	N|N
1.794|80	AR	16|9|79	176074	N|N
1.810|80	RG	28|1|78	23532073	N|N
1.813|80	RG	8|3|79	20993183	N|N
1.816|80	AR	25|5|79	00009069	N|N
1.817|80	PAA	23|9|78	S|Nº	N|N
1.820|80	ARG	24|5|79	19492688	N|N
1.826|80	AR	23|6|79	14641152	N|N
1.828|80	PAA	20|5|78	1593467	N|N
1.833|80	AR	19|1|78	17343222	N|N
1.834|80	PAA	13|9|78	22413422	N|N
1.842|80	PAA	3|4|78	17234523	N|N
1.844|80	PAA	25|1|78	17223010	N|N
1.890|80	AR	17|2|79	19964125	N|N
1.936|80	RD	27|9|79	162738	N|N
2.006|80	RD	29|7|79	71270640	N|N
2.023|80	AR	27|9|79	26508	N|N
2.074|80	AA	27|1|79	17937231	N|N
2.120|80	RD	28|10|79	209019	N|N
2.146|80	BN	13|10|78	45650496	N|N
2.149|80	AR	1º|12|78	18242593	N|N
2.152|80	AR	21|6|78	18869804	N|N
2.153|80	RG	27|7|79	26964593	N|N
2.156|80	AR	20|10|78	19128425	N|N
2.163|80	AR	27|6|78	18991131	N|N
2.164|80	AR	22|6|78	14641163	N|N
2.165|80	AR	27|6|78	18240773	N|N
2.176|80	PA	12|7|78	12561780	N|N
2.177|80	PA	25|7|79	22495384	N|N
2.178|80	AR	2|3|79	19407290	N|N
2.179|80	PA	13|7|78	18082864	N|N
2.189|80	RG	2|7|78	20932520	N|N
2.200|80	EU	7|6|78	01244692	N|N
2.201|80	EU	7|6|78	01244655	N|N
2.206|80	RG	27|12|78	17421526	N|N
2.208|80	RG	22|12|78	23712732	N|N
2.210|80	LH	1º|7|78	11152120	N|N
2.236|80	LH	2|2|78	87317672	N|N
2.237|80	LH	14|6|78	294235	N|N
2.239|80	RD	13|3|79	4013780	N|N
2.256|80	AR	22|5|79	18832203	N|N

e. 5|9 Nº 6.298 v. 5|9|80

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 208 inciso f) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias y ampliatorias, se cita y se emplaza por el término de quince (15) días a contar de la fecha de esta publicación, a quienes se consideren con derechos a las mercaderías en situación de rezagos que se detallan a continuación; en caso de no hacerlo se procederá conforme al artículo 182 del mismo texto legal.

Rezago	Avión	Fecha de entrada	Nº de Guía	Consignatario
2.262|80	RD	19|9|79	1814535	N|N
2.267|80	AR	18|8|79	18985212	N|N
2.271|80	RG	30|3|79	8851179	N|N
2.278|80	RG	2|10|78	24784056	N|N
2.280|80	PA	10|5|78	17243052	N|N
2.281|80	AR	12|8|78	16314362	N|N
2.282|80	BR	31|8|79	202432	N|N
2.284|80	AR	8|8|78	16648542	N|N
2.285|80	SC	28|4|78	23519742	N|N
2.287|80	PA	18|5|78	73430560	N|N
2.288|80	LH	6|1|78	79716696	N|N
2.289|80	RD	24|6|79	00028018	N|N
2.290|80	SC	7|4|78	2479131	N|N
2.291|80	SAA	21|12|78	19572512	N|N
2.295|80	RD	27|8|79	4677216	N|N
2.299|80	RG	21|6|79	2751979	N|N
2.303|80	RG	5|6|79	8716188	N|N
2.316|80	RD	3|6|79	19895	N|N
2.322|80	LA	15|7|78	04327813	N|N
2.325|80	BI	20|12|78	84146875	N|N
2.416|80	RD	16|4|79	263814	N|N
2.421|80	RG	12|6|78	24128086	N|N
2.428|80	RD	13|8|79	71085755	N|N
2.440|80	PAA	17|8|78	79958082	N|N
2.443|80	RD	11|8|79	71203510	N|N
2.447|80	BI	13|1|78	26805251	N|N
2.450|80	AR	10|2|79	67905086	N|N
2.451|80	RG	5|1|78	0934334	N|N
2.454|80	RD	7|6|79	5514110	N|N
2.456|80	EU	7|2|79	01288834	N|N
2.457|80	RG	6|6|78	22667143	N|N
2.463|80	RG	2|6|79	26764613	N|N
2.464|80	RD	27|8|79	71200052	N|N
2.498|80	RD	27|10|79	71741300	N|N
2.510|80	RD	22|10|79	9389553	N|N
2.541|80	AR	26|11|79	20020221	N|N
2.545|80	AR	11|10|79	176093	N|N
2.546|80	AR	23|9|79	176096	N|N
2.562|80	PA	6|11|79	10314814	N|N
2.766|79	AA	28|12|78	19252542	N|N
2.567|80	RD	26|11|79	4795536	N|N
2.569|80	RD	26|11|79	1535557	N|N
2.580|80	RD	26|11|79	8923714	N|N
2.593|80	RD	26|11|79	4153818	N|N
2.606|80	BI	8|11|79	85533593	N|N
2.613|80	IB	15|11|79	17663660	N|N
2.651|80	NN		S Nº|guía	N|N
2.762|80	RD	23|8|79	80338421	N|N
2.770|80	RD	9|6|79	00027994	N|N
2.782|80	RD	3|6|79	4082183	N|N
2.798|80	RD	19|8|79	4614121	N|N
2.815|80	AR	18|4|78	16692601	N|N
2.816|80	AR	11|3|78	17466512	N|N
2.817|80	AR	1º|2|78	18179280	N|N
2.818|80	AR	3|3|78	14243935	N|N

e. 5|9 Nº 6.299 v. 5|9|80

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 208, inciso f) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias y ampliatorias, se cita y se emplaza por el término de Quince (15) días a contar de la fecha de esta publicación, a quienes se consideren con derechos a las mercaderías en situación de rezagos que se detallan a continuación: en caso de no hacerlo se procederá conforme al artículo 182 del mismo texto legal.

Rezago	Avión	Fecha de entrada	Nº de guía	Consignatario
17|80	BI	17|8|79	84420674	N|N
22|80	IB	11|8|79	16590243	N|N
63|80	BR	11|8|79	15217285	N|N
110|80	BR	8|4|79	10123595	N|N
143|80	IB	24|9|78	1353034	N|N
164|80	BI	13|2|78	82806581	N|N
195|80	SC	18|8|79	18308651	N|N
207|80	BI	18|8|79	84839985	N|N
338|80	IB	30|8|78	10186971	N|N
552|80	IB	30|8|79	1618643	N|N
690|80	BI	28|4|79	01218976	N|N
686|80	IB	16|7|79	13637886	N|N
940|80	BI	8|8|79	34471894	N|N
1.138|80	RD	16|7|79	71266764	N|N
1.537|80	BR	7|9|79	09659602	N|N
1.602|80	BR	23|11|79	37201387	N|N
1.818|80	IB	11|4|79	14728545	N|N
1.839|80	IB	15|5|78	11096190	N|N
1.949|80	BR	26|12|79	08685795	N|N
1.959|80	BR	30|12|79	06805	N|N
2.005|80	RG	17|12|79	27640513	N|N
2.055|80	BR	21|12|79	10475901	N|N
2.122|80	BI	10|10|79	54194696	N|N
2.164|80	BR	10|5|79	10473072	N|N
2.186|80	EU	23|3|79	01606404	N|N
2.187|80	BR	26|8|79	11178451	N|N
2.221|80	BR	3|2|79	80029283	N|N
2.245|80	BR	5|8|79	10511266	N|N
2.250|80	BR	27|7|79	10616281	N|N
2.429|80	BI	29|4|79	01218976	N|N
2.430|80	BI	28|7|79	04934521	N|N
2.533|80	BN	17|11|79	54872	N|N
2.564|80	BI	21|10|79	06034490	N|N
2.618|80	AER	12|6|79	19318106	N|N
2.628|80	AV	23|11|79	04203146	N|N
2.744|80	LH	7|3|79	70021256	N|N
2.745|80	AER	13|8|79	1204453	N|N
2.750|80	LAB	2|4|79	05262795	N|N
2.754|80	KLM	17|5|79	16899702	N|N
2.764|80	LH	16|3|79	88728242	N|N
2.768|80	LAB	11|2|79	072497	N|N
2.787|80	LA	22|8|79	32242932	N|N
2.788|80	AR	3|9|79	18839041	N|N
2.996|80	AR	7|5|80	33328540	N|N
3.042|80	LAP	21|1|79	GH.10194 GM.27551	N|N
3.043|80	LAB	26|3|79	00012366	N|N
3.069|80	AV	15|2|79	2185190	N|N
3.443|80	AV	2|12|76	1643994	N|N
3.444|80	AM	27|12|76	4078550	N|N
3.448|80	IB	12|6|76	95549683	N|N

t. 5|9 Nº 6.304 v. 5|9|80

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 208, inciso f) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias y ampliatorias, se cita y se emplaza por el término de Quince (15) días a contar de la fecha de esta publicación, a quienes se consideren con derechos a las mercaderías en situación de rezagos que se detallan a continuación; en caso de no hacerlo se procederá conforme al artículo 182 del mismo texto legal.

Rezago	Avión	Fecha de entrada	Nº de guía	Consignatario
3.449|80	PAA	26|8|76	30197296	N|N
3.450|80	AZ	24|12|76	04016508	N|N
3.451|80	AR	31|7|76	17247145	N|N
3.452|80	AR	16|10|76	18437523	N|N
3.453|80	AR	21|10|76	24539115	N|N
3.454|80	AR	25|11|76	15838340	N|N
3.455|80	AZ	23|1|77	30724761	N|N
3.459|80	AR	2|12|77	17004363	N|N
3.460|80	AR	28|12|77	GH.20651 GM.18038252	N|N
3.461|80	AR	14|8|77	17335360	N|N
3.462|80	AR	27|10|77	18651706	N|N
3.469|80	AV	26|9|76	0026762	N|N
3.470|80	AM	1º|11|76	3749281	N|N
3.471|80	AM	15|11|76	4023154	N|N
3.472|80	RG	17|11|76	00789261	N|N
3.473|80	SC	19|11|76	0820643	N|N
3.474|80	SC	23|11|76	00789316	N|N
3.476|80	SAA	16|12|77	17636054	N|N
3.477|80	RG	8|12|77	22663513	M|N
3.486|80	SC	22|6|79	1019826	N|N
3.487|80	AR	31|3|77	17699544	M|N
3.488|80	AR	28|10|77	17949761	M|N
3|492|80	RG	4|10|77	22168694	M|N
3.578|80	VA	28|8|76	06641110	N|N
3.579|80	RG	9|3|77	21841374	N|N
3|580|80	LH	22|3|77	154341	N|N
3.581|80	RG	12|3|77	21856115	N|N
3.582|80	AM	21|4|77	4260034	N|N
3.583|80	LH	17|5|77	06209394	N|N
3.584|80	RG	24|11|77	22414151	N|N
3.595|80	AER	13|4|79	1338400	N|N
3.597|80	BR	19|8|79	10302165	N|N
3.616|80	AM	27|10|76	4022826	N|N
3.617|80	AV	3|10|76	1026770	N|N
3.618|80	RG	3|5|77	20456041	N|N
3.619|80	LAB	17|11|76	058147	N|N
3.623|80	LAN	8|7|77	03428224	N|N
3.624|80	PAA	15|10|77	79559266	N|N
3.625|80	AR	15|8|77	17477773	N|N
3.611|80	LAN	28|7|77	4287754	N|N
3.612|80	PL	28|8|76	11433696	N|N
3.613|80	LH	22|8|76	56928125	N|N
3.614|80	AM	13|9|76	3899674	N|N
3.615|80	AM	11|10|76	4022642	N|N

e. 5|9 Nº 6.305 v. 5|9|80

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 208 inciso f) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias y ampliatorias, se cita y se emplaza por el término de quince (15) días a contar de la fecha de esta publicación, a quienes se consideren con derechos a las mercaderías en situación de rezagos que se detallan a continuación; en caso de no hacerlo se procederá conforme al artículo 182 del mismo texto legal.

Rezago	Avión	Fecha de entrada	Nº de Guía	Consignatario
3.891/80	BR	25/11/77	07580543	N/N
3.896/80	LH	8/4/79	99822026	N/N
3.897/80	RG	1/3/77	94024663	N/N
3.900/80	RG	5/4/79	0214561	N/N
3.902/80	RG	15/8/76	20599386	N/N
3.905/80	RG	12/5/79	25854458	N/N
3.908/80	RG	3/6/79	26139632	N/N
3.910/80	AR	18/10/78	16296350	N/N
3.912/80	LAN	12/5/76	4039864	N/N
3.913/80	RG	11/12/78	33639480	N/N
3.915/80	AR	23/11/78	40106	N/N
3.916/80	RG	8/10/76	20507911	N/N
3.918/80	BI	22/1/79	82966796	N/N
3.921/80	AR	24/4/78	42844	N/N
3.922/80	AR	22/7/78	17845096	N/N
3.923/80	LAB	26/1/79	05252435	N/N
3.923/80	BI	14/11/77	29738	N/N
3.924/80	SAS	19/10/78	66208763	N/N
3.926/80	EU	19/1/79	01454994	N/N
3.935/80	PAA	27/3/78	9169521	N/N
3.936/80	PAA	27/3/78	17475346	N/N
3.938/80	AR	27/1/79	18898600	N/N
3.939/80	AR	12/8/79	18740116	N/N
3.955/80	AR	30/11/79	20014783	N/N
3.960/80	AR	5/11/79	13110013	N/N
3.967/80	AR	5/12/79	35340572	N/N
3.983/80	IB	15/11/79	28115183	N/N
3.986/80	AR	4/11/79	11480395	N/N
3.996/79	RG	21/8/79	26874935	N/N
4.012/79	AR	16/11/79	16904635	N/N
4.018/80	TAR	15/12/79	00268406	N/N
4.019/80	IB	26/12/79	14301792	N/N
4.025/80	AR	15/11/79	16804624	N/N
4.028/80	RD	12/11/79	270378	N/N
4.032/80	PAA	6/11/79	28321726	N/N
4.034/80	AF	12/11/79	01244	N/N
4.053/80	RG	5/8/76	20273680	N/N
4.059/80	BR	30/9/77	06550511	N/N
4.084/80	RG	6/11/79	22277743	N/N
4.085/80	AR	22/11/79	18679634	N/N
4.086/80	AR	31/12/79	20020582	N/N
4.096/80	BR	18/11/79	60128084	N/N
4.098/80	AF	12/11/79	10213501	N/N
4.104/80	BI	19/11/79	85184466	N/N
4.108/80	TAR	15/12/79	69845	N/N
4.109/80	RG	6/9/79	00600272	N/N
4.127/80	AR	25/12/79	16750193	N/N
4.129/80	BN	1/12/79	83358726	N/N
4.130/80	BR	30/12/79	11567640	N/N
4.142/80	SC	17/5/78	24519213	N/N
4.143/80	RG	22/12/78	24186021	N/N
4.145/80	RG	8/6/79	25194116	N/N
4.148/80	BR	29/4/77	06564062	N/N
4.149/80	AV	19/3/78	2586942	N/N

c. 5/9 Nº 6.296 v. 5/9/80

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 208 inciso f) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias y ampliatorias, se cita y se emplaza por el término de quince (15) días a contar de la fecha de esta publicación, a quienes se consideren con derechos a las mercaderías en situación de rezagos que se detallan a continuación; en caso de no hacerlo se procederá conforme al artículo 182 del mismo texto legal.

Rezago	Avión	Fecha de entrada	Nº de Guía	Consignatario
4.094/80	AR	18/10/79	9487015	N/N
4.151/80	AR	24/9/78	16053210	N/N
4.152/80	PL	14/1/78	11459832	N/N
4.153/80	SC	5/8/76	20788342	N/N
4.154/80	AR	8/1/78	18955102	N/N
4.160/80	CU	7/10/76	30561812	N/N
4.163/80	EU	2/2/79	81429411	N/N
4.161/80	VA	5/7/79	16520980	N/N
4.164/80	LAN	13/7/78	04262101	N/N
4.165/80	AR	6/9/76	18291700	N/N
4.171/80	LH	16/4/79	95904605	N/N
4.173/80	LH	11/5/79	11315172	N/N
4.174/80	AR	16/4/79	18199944	N/N
4.175/80	LH	17/12/76	52214094	N/N
4.176/80	LAN	10/8/77	02650565	N/N
4.177/80	AV	24/6/76	2562256	N/N
4.178/80	AR	11/1/78	18034365	N/N
4.179/80	AF	16/4/79	14837056	N/N
4.181/80	AR	5/1/77	17580592	N/N
4.180/80	IB	8/12/77	98317726	N/N
4.182/80	RD	12/11/79	8874460	N/N
4.235/80	BR	9/9/79	200527	N/N
4.243/80	AR	20/8/79	16849755	N/N
4.245/80	AR	8/11/79	19958225	N/N
4.248/80	AR	19/11/79	13110356	N/N
4.257/80	PAA	5/10/79	2819836	N/N
4.258/80	LA	19/11/79	04889640	N/N
4.269/80	AR	22/10/79	19879510	N/N
4.270/79	AR	25/1/79	18690792	N/N
4.274/80	LA	15/11/79	34551543	N/N
4.278/80	AR	21/10/79	18649481	N/N
4.296/80	LH	26/9/79	12442640	N/N
4.301/80	AR	5/11/79	18680701	N/N
4.303/80	AR	15/10/79	2019323	N/N
4.311/80	AR	13/11/79	35116653	N/N
4.317/80	RG	7/10/79	24499620	N/N
4.322/80	PAA	16/10/79	25891622	N/N
4.331/80	SC	30/11/79	1081625	N/N
4.351/80	AR	11/1/80	19959833	N/N
4.528/79	AR	25/1/79	18904303	N/N
4.529/80	AR	25/1/79	18957013	N/N
4.541/79	AR	20/8/79	13476013	N/N
4.624/79	AR	23/3/79	18983042	N/N

e. 5/9 Nº 6.297 v. 5/9/80

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 208, inciso f), de la Le yde Aduanas (t.o. 1962), y sus modificatorias y ampliatorias, se cita y se emplaza por el término de quince (15) días, a contar de la fecha de esta publicación, a quienes se consideren con derechos a las mercaderías en situación de rezagos que se detallan a continuación; en caso de no hacerlo se procederá conforme al artículo 182 del mismo texto legal.

Rezago	Avión	Fecha de entrada	Nº de guía	Consignatario
83/79	AR	8/7/79	18721721	N/N
1.785/79	AIR LIFT	19/3/79	19281975	N/N
3.245/79	AIR FRANCE	30/3/79	793629	N/N
3.246/79	AIR FRANCE	30/3/79	793630	N/N
3.327/79	SWISSAR	21/3/79	41396953	N/N
3.410/79	B.U.A.	30/3/79	08738202	N/N
3.412/80	B.U.A.	30/3/79	03296005	N/N
3.632/79	IBERIA	28/3/79	S/Nº guía	N/N
3.735/79	AIR FRANCE	23/3/79	00335346	N/N
4.171/79	T.A.R.	21/8/79	155712	N/N
4.290/79	T.A.R.	6/1/79	760.1627	N/N
4.426/79	T.A.R.	21/3/79	16130301	N/N
4.463/79	A.E.R.	21/3/79	1216331	N/N
4.585/79	AIR FRANCE	19/3/79	22.0749	N/N
4.608/79	PAN AM	20/3/79	S/Nº guía	N/N
4.650/79	AIR FRANCE	21/8/79	06340841	N/N
4.666/79	AIR LIFT	27/3/79	19249156	N/N
39/80	AR	15/7/79	18715970	N/N
54/80	AF	10/8/79	12304843	N/N
82/60	AR	16/7/79	18837313	N/N
103/80	AF	28/7/79	06304535	N/N
144/80	K.L.M.	22/8/79	20653603	N/N
597/80	IB	17/12/79	14932433	N/N
603/80	AR	11/8/79	19857224	N/N
1.343/80	T.A.R.	18/9/79	54188	N/N
1.344/80	T.A.R.	18/9/79	54189	N/N
1.402/80	LH	27/9/79	12337780	N/N
1.427/80	LA	9/2/79	02817732	N/N
1.454/80	ALAS	6/9/79	1202666	N/N
1.506/80	TAR	18/9/79	00306530	N/N
1.680/80	TAR	18/9/79	6220	N/N
1.686/80	TAR	13/9/71	137409002	N/N
1.688/80	TAR	18/9/79	186397	N/N
1.691/80	TAR	18/9/79	137409003	N/N
1.783/80	LH	7/9/79	12890614	N/N
1.819/80	LH	19/1/79	92472192	N/N
1.836/80	PAA	22/8/79	22415680	N/N
1.845/80	PAA	20/3/79	17234324	N/N
1.905/80	AR	17/4/79	17234744	N/N
1.906/80	PAA	17/4/79	17234755	N/N
1.978/80	AR	6/3/80	19725484	N/N
2.025/80	IB	11/8/79	16275556	N/N
2.080/80	SW	28/2/79	46835611	N/N
2.119/80	IB	22/8/79	17078040	N/N
2.124/80	CP	27/10/79	35110051	N/N
2.125/80	AR	27/10/79	1152001	N/N
2.128/80	AF	12/10/79	19970285	N/N
2.130/80	AER	6/10/79	19266833	N/N
2.138/80	PAA	5/10/79	01014962	N/N
2.140/80	AR	27/10/79	269275	N/N

c. 5/9 Nº 6.302 v. 5/9/80

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

OFICINA NACIONAL DE METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 17

Buenos Aires, 15 de julio de 1980.

Visto la presentación en este Expediente Nº 53.707/80 SECYNEI, producida por la firma Suñer Hnos., inscripta en esta Oficina Nacional bajo el Nº 632 y atento al cumplimiento de la Resolución Nº 5.002/74 S.E.C., según informe técnico,

El Jefe del Departamento Oficina Nacional de Metrología Legal, dispone:

Artículo 1º — Autorizar la presentación a verificación primitiva, de las balanzas a funcionamiento electrónico, para uso comercial, de indicación automática, con nivel, amortiguador de oscilaciones electrónico, con o sin computadora digital de precio, de industria estadounidense, cuando se trate de instrumentos importados e Industria Argentina cuando se fabriquen en el país, marca Ormond-Sunvar, de 15 kg. de capacidad máxima a mínima indicación de 5 g, conformada por:

a) Celda de carga: tipo "Strain Gage" con amplificador y filtro de la señal por él emitida, producida por conversión de la fuerza mecánica que proporciona el peso de una masa colocada sobre la plataforma de carga.
b) Convertidor analógico digital: que rectifique la señal eléctrica proveniente de la celda de carga y lo convierte en una serie de pulsos digitales proporcionales a dicha señal.
c) Microprocesador: mediante teclado ubicado del lado del vendedor, se ingresa en este elemento el precio por kg., que con la información digital de peso proporcionado por el circuito anterior, se computan, obteniéndose así el precio total.
d) Indicadores: mediante dígitos tipo "siete segmentos", con coma flotante, se indica el peso, el precio unitario y el precio total, tanto del lado del comprador como del vendedor. Corresponden cinco (5) dígitos para el peso y precio unitario y seis (6) dígitos para el precio total. Posee un dispositivo de tara (mediante tecla ubicada del lado del vendedor) que permite tarar pesos hasta 14.995 gramos. Mediante tecla se puede grabar en memoria los datos de tara y precio unitario. La tecla "Tare Print" se utiliza para el caso que se conecta al instrumento un dispositivo impresor de las indicaciones de peso.

Artículo 2º — Asimismo autorizar el uso en forma opcional de la aplicación de un dispositivo impresor de las indicaciones.

Artículo 3º — El sellado de verificación primitiva, se aplicará en la plataforma de carga y en la chapa de identificación.

Artículo 4º — Asignar al modelo la característica codificada BE.70-70.

Artículo 5º — Expedir copia de la presente Disposición para la publicación establecida en la Resolución Nº 5.002/74 S.E.C.

Artículo 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

e. 5/9 Nº 23.582 v. 5/9/80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a EDUARDO JOSE RODRIGUEZ, para que tome intervención en el expte. Nº 997-31.503.288-13, conforme establece la Ley 22.062 — Dora Casazza de Ban — Gerente Asuntos Jurídicos.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1980.

c. 5/9 Nº 6.281 v. 11/9/80

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a MARIO HERIBERTO MASSUCCO, para que tome intervención en el expte. Nº 997 - 31.542.224-13, conforme establece la Ley 22.062 — Dora Casazza de Ban - Gerente Asuntos Jurídicos.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1980.

c. 5/9 Nº 6.280 v. 11/9/80

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Se comunica a|los propietarios y|o personas con interés legítimo embarcaciones "Ticupero", "Sin Nombre Nº 29", "Remolcador Sin Nombre Nº 35", Chata "Sin Nombre Nº 30" y restos náufragos "Sin Nombre", hundidos en el Riachuelo, altura puente F.F.C. Roca (lado Capital), próximo calle Monasterio, que se deberá proceder a su extracción conforme Art. 17 - Inciso a) Ley 20.094, bajo apercibimiento proceder de acuerdo Art. 17, inciso b) citada Ley. — Publíquese por cinco (5) días. — Firmado: Aldo Barbante, Prefecto General - Director de Policía de Seguridad Judicial.

e. 1º|9 Nº 6.070 v. 5|9|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1976|86 — 2ª Serie" de v$n. 37.500, Nros. 16.112.101|154, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980.

$ 336.000.— e.28|7 Nº 16.142 v.5|9|80

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1976|86" de v$n. 7.500 Nos. 6.146.005; 6.159.062|066 y 6.161.103, de v$n. 15.000 Nos. 7.551.375; 7.695.066 y 7.691.211, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos, y de "Valores Nacionales Ajustables 1976|86 - 2ª Serie" de v$n. 3.750 Nº 10.083.430, de v$n. 7.500 Nº 12.019.750 y de v$n. 15.000 Nos. 14.107.878; 14.124.387|393 y 14.134.915, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos.

$ 756.000.— e. 2|9 Nº 21.409 v. 13|10|80

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas, se hace saber a los dueños, consignatarios o propietarios de los bultos que se mencionan a continuación, que deberán presentarse en la División Rezagos y Comercialización, situada en Dársena Norte, Sección 7ª, hasta tres (3) días después de publicado por el lapso de (15) quince días el presente edicto, pasado ese término, se procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 295 de las Ordenanzas de Aduana y|o Decreto Nº 8.598|67, según corresponda.

Expediente-Rezago Nº 4.862|72 — Medio de transporte: vapor Hermion. Arribado el 13|9|71 a P. N. 5ª. — Conocimiento Nº 75. — Cantidad de bultos: 5. — Marcas: UVRX INV Nº 1099. — Números: E|N. — Consignado a: Sin consignatario. — Mercadería: Máquinas fotográficas.

Expediente-Rezago Nº 798|73 — Medio de transporte: vapor Ablon. Arribado el 21|2|72 a P. N. 1ª. — Conocimiento Nº 6. — Cantidad de bultos: 2. — Marcas R. T. — Números 9.817-1|2. — Consignado a: Sin consignatario. — Mercadería: Vainilla en polvo.

Expediente-Rezago Nº 2.106|76. — Medio de transporte: vapor Mormarc Lynx. — Arribado el: 7|5|75 a: P.N. 2ª. — Conocimiento Nº 320. — Cantidad de bultos 1. — Marcas A 73 C218 Diario Unión. — Números: 6. — Consignado a Carlos Fernández. — Diario La Unión. — Mercadería: Repuestos para imprenta.

Expediente-Rezago Nº 1.574|79 — Medio de transporte: vapor Mormacargo. Arribado el 6|12|78 a P. N. 5ª. — Conocimiento Nº 283. — Cantidad de bultos: 42. Marcas: G. S. — Números: 401|442. Consignado a: Girosa S.A. — Mercadería: Utensilios de pedicuría.

Expediente-Rezago Nº 1.801| — Medio de transporte: vapor Almirante Storni. — Arribado el 23|12|78 a P. N. 3ª. — Conocimiento Nº 59. — Cantidad de bultos: 15. — Marcas Meco Tresa. — Números 1|15. — Consignado a: Cereco S. A.C.I.F.I. — Mercadería: Productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 1.928|79 — Medio de transporte: vapor Pampa Argentina. — Arribado el 8|1|79 a P. N. 3ª — Conocimiento Nº 28. — Cantidad de bultos: 1. — Marcas: Pto. Bs. As. K-1812. Números: 1-A. — Consignado a: sin consignatario. — Mercadería: motovibradores.

Expediente-Rezago Nº 2.148|79 — Medio de transporte: vapor Río Pilcomayo. Arribado el 31|1|79 a P. N. 7ª. — Conocimiento Nº 3. — Cantidad de bultos: 30. — Marcas: Alsalube. — Números: 1|30. — Consignado a Alfalube Petroquímica S. A. — Mercadería: productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 2.231|79 — Medio de transporte: vapor Thasos Island. Arribado el 6|2|79 a Dique 4|6ª. — Conocimiento Nº 7. — Cantidad de bultos: 1. Marcas: H.Y.E. — Números: 1. — Consignado a: Sin consignatario. — Mercadería: Central telefónica.

Expediente-Rezago Nº 2.247|79 — Medio de transporte: vapor Buenos Aires. Arribado el 9|2|79 a P. N. 4ª — Conocimiento Nº 42. — Cantidad de bultos: 1. Marcas: HAS 16141. — Números: 2. — Consignado a: sin consignatario. — Mercadería: electricidad.

Expediente-Rezago Nº 2.659|79 — Medio de transporte: vapor Iemhaven. — Arribado el 24|3|79 a P. N. 3ª — Conocimiento Nº 26. — Cantidad de bultos: 1. — Marcas: AROSAIC. — Números: 1. — Consignado a: sin consignatario. Mercadería: impresos.

Expediente-Rezago Nº 2.752|799 — Medio de transporte: vapor Salta. Arribado el 23|3|79 a P. N. 4ª — Conocimiento Nº 18. — Cantidad de bultos: 4. — Marcas: Laquimar S.A.C.A. — Números: 1|4. — Consignado a: sin consignatario. Mercadería: muestras químicas.

Expediente-Rezago Nº 2.755|79 — Medio de transporte: vapor Salta. — Arribado el 23|3|79 a P. N. 4ª — Conocimiento Nº 20. — Cantidad de bultos: 2. — Marcas: Servicio de Importación. — Números: 1|2. — Consignado a: sin consignatario. — Mercadería: impresos.

Expediente-Rezago Nº 2.756|79 — Medio de transporte: vapor Salta. Arribado el 23|3|79 a P. N. 4ª — Conocimiento Nº 19. — Cantidad de bultos: 2. — Marcas: Thiko. — Números: 1|2. — Consignado a: sin consignatario. — Mercadería: catálogos y libros técnicos.

Expediente-Rezago Nº 30.080|79 — Medio de transporte: vapor Río Limay. — Arribado el 22|12|78 a EMBA. — Conocimiento Nº 458. — Cantidad de bultos: 1. Marcas: Osvaldo Toccalino. — Números: s|nº — Consignado a: Osvaldo Toccalino. — Mercadería: motor fuera de borda.

Expediente-Rezago Nº 30.089|79 — Medio de transporte: vapor Ulter Star. — Arribado el 10|1|79 a EMBA. — Conocimiento Nº 35. — Cantidad de bultos: 1. Marcas: Leonarah Wesley. — Números: s|nº — Consignado a: sin consignatario. Mercadería: efectos personales.

Expediente-Rezago Nº 30.262|79 — Medio de transporte: vapor Marietta. Arribado el 26|7|79 a EMBA. — Conocimiento Nº 8. — Cantidad de bultos: 1. — Marcas: Hirsch Katz. — Números: s|nº. — Consignado a: Hirsch Katz. — Mercadería: efectos personales.

Buenos Aires, 3 de junio de 1980.

e. 19|8 Nº 5.588 v. 8|9|80

Expediente-Rezago Nº 217|75. — Medio de transporte: vapor Río Teuco. — Arribado el 6|2|74 a P. N. 7ma. — Conocimiento Nº 36. — Cantidad de bultos: 1 cajón. — Marcas: Alberto Ricardo, Número 2, consignado a: sin consignatario. — Mercadería: material de propaganda.

Expediente-Rezago Nº 225|75. — Medio de transporte: vapor Río Teuco. — Arribado el 6|2|74 a P. N. 7ma. — Conocimiento Nº s|c. — Cantidad de bultos: 1 cajón. — Marcas: FIFA S. A. C. I. F. — Números 53.631. — Consignado a: sin consignatario. — Mercadería: muestras de productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 2.132|75. — Medio de transporte: vapor Río Salado. — Arribado el 13|6|74 a P. N. 7ma. — Conocimiento Nº 102. — Cantidad de bultos: 1 caja. — Marcas: IBM. — Número 1. — Consignado a: sin consignatario. — Mercadería: placas de celuloide.

Expediente-Rezago Nº 2.893|75. — Medio de transporte: vapor Río Salado. — Arribado el 25|8|74 a P. N. 7ma. — Conocimiento Nº 91. — Cantidad de bultos: 1 caja. — Marcas: Materno Comercial. — Número 1. — Consignado a: sin consignatario. — Mercadería: impresos.

Expediente-Rezago Nº 2.433|77. — Medio de transporte: vapor Eemhaven. — Arribado el 24|1|77 a P. N. 7ma. — Conocimiento Nc 87. — Cantidad de bultos: 1 caja. — Marcas: A. R. — Números 6.397|1. — Consignado a: sin consignatario. — Mercadería: muestras de resinas.

Expediente-Rezago Nº 3.251|77. — Medio de transporte: vapor Río Deseado. — Arribado el 24|3|77 a P. N. 5ta. — Conocimiento Nº 40. — Cantidad de bultos: 840 atados. — Marcas: Deliepiani. — Números 1|700-1|140. — Consignado a: sin consignatario. — Mercadería: material para fabricar cajones.

Expediente-Rezago Nº 4.289|77. — Medio de transporte: vapor Labrador. — Arribado el 6|6|77 a P. N. 3ra. — Conocimiento Nº 2. — Cantidad de bultos: 3 cajas. — Marcas: Concilio Evangélico. — Números 1|3. — Consignado a: Concilio Evangélico. — Mercadería: ropas usadas.

Expediente-Rezago Nº 041|78. — Medio de transporte: vapor Straat Agulhas. — Arribado el 4|7|77 a P. N. 5ta. — Conocimiento Nº 7.006. — Cantidad de bultos: 2 cajones. — Marcas: E.S.A. — Números 1|2. — Consignados a: la orden. — Mercadería: bisagras de hierro.

Expediente-Rezago Nº 937|78. — Medio de transporte: vapor Río Deseado. — Arribado el 26|8|77 a P. N. 7ma. — Conocimiento Nº 2. — Cantidad de bultos: 1 caja. — Marcas: Metro. — Número 1. — Consignado a: sin consignatario. — Mercadería: catálogos.

Expediente-Rezago Nº 1.064|78. — Medio de transporte: vapor Kemling — Arribado el 5|9|77 a P. N. 5ta. — Conocimiento Nº 5. — Cantidad de bultos: 1 cajón. — Marcas: E. — Números 455. — Consignado a: sin consignatario. — Mercadería: impresos.

Expediente-Rezago Nº 3.667|78 — Medio de transporte: vapor Río Gualeguay. Aribado el 21|12|77 a P. N. 4ta. — Conocimiento Nº 196. N Cantidad de bultos: 2 cajas. — Marcas: C.A.S. — Números 1|2. — Consignado a: orden|Coin Arte S. A. — Mercadería: equipos de entretenimientos.

Expediente-Rezago Nº 1.578|78. — Medio de transporte: vapor Mormacargo. — Arribado el 6|12|78 a P. N. 5ta. — Conocimiento Nº 365. — Cantidad de bultos: 60 cajas. — Marcas: Rocasur S. A. — Números 1|60. — Consignado a: Rocasur S. A. — Mercadería: máquinas y balanzas de baño.

Expediente-Rezago Nº 1.866|79. — Medio de transporte: vapor Staczic. — Arribado el 30|12|78 a Dique 4|1ra. — Conocimiento Nº 11. — Cantidad de bultos: 24 esqueletos. — Marcas: Ernesto Stein. — Números 1|24. — Consignados a: la orden. — Mercadería: semillas de papa.

Expediente-Rezago Nº 2.020|79. — Medio de transporte: vapor Astra Peak. — Arribado el 16|1|79 a P. N. 3ra. — Conocimiento Nº 75. — Cantidad de bultos: 1 cajón. — Marcas: Aceq. Comunicaciones. — Números 1. — Consignado a: Mr. García Aceq. Comunicaciones. — Mercadería: calendarios de papel.

Expediente-Rezago Nº 2.680|79. — Medio de transporte: vapor Cap San Antonio. — Arribado el 29|3|79. a P. N. 5ta. Conocimiento Nº 15. — Cantidad de bultos: 1 pallet. — Marcas.: S. W. — Números 267. — Consignado a: sin consignatario. — Mercadería: engrudo para empapelar.

Expediente-Rezago Nº 30.109|79. — Medio de transporte: vapor Santa Magdalena. — Arribado el 27|2|79 a E. M. B. A. — Conocimiento Nº 1. — Cantidad de bultos: 1 pallet. — Marcas: Esther Oyola. — Números s|n. — Consignado a: Esther Oyola. — Mercadería: efectos personales.

Arribado el 13|12|78 a E. M. B. A. — Conocimiento Nº 114. — Cantidad de bultos: 1 bulto. — Marcas: Elbira Bonofante Imazio. — Números S|N. — Consignado: sin consignatario. — Mercadería: motor fuera de borda.

Expediente-Rezago Nº 30.016|80. — Medio de transporte: vapor Cap San Lorenzo. — Arribado el 3|10|79 a E. M. B. A. Conocimiento Nº 77. — Cantidad de bultos: 1 caja. — Marcas: Siemens. — Números s|n. — Consignado a: sin consignatario. — Mercadería: folletos.

Expediente-Rezago Nº 99|80. — Medio de transporte: avión LV-JMZ-Vuelo 215. — Arribado el 15|1.80 a Jorge Newbery. — Conocimiento Nº 19.222.011. — Cantidad de bultos: 2 cajones. — Marcas: sin marcas. — Números S|N. — Consignado a: sin consignatario. — Mercadería: jugo de pomelo y naranja.

Expediente-Rezago Nº 100|80. — Medio de transporte avión LV-LOC-Vuelo 245. — Arribado el 16|1|80 a Jorge Newbery. — Conocimiento Nº 217.026 — Cantidad de bultos: 1 sobre. — Marcas: sin marcas — Números S|N. — Consignado a: sin consignatarios. — Mercadería: documentación particular.

Expediente-Rezago Nº 119|80. — Medio de transporte avión LV-LIV-Vuelo 253. — Arribado el 24|3|80 a Jorge Newbery. — Conocimiento Nº 823.514. — Cantidad de bultos: 1 sobre. — Marcas: sin marcas. — Números S|N. — Consignado a: sin consignatario. — Mercadería: documentación particular.

Expediente-Rezago Nº 133|80. — Medio de transporte: avión LV-LEB-Vuelo 253. — Arribado el 19|3|80 a Jorge Newbery. — Conocimiento Nº 952.052. — Cantidad de bultos: 1 caja. — Marcas: sin marcas. — Números S|N. — Consignado a: sin consignatarios. — Mercadería: latas de sopa concentrada.

Expediente-Rezago Nº 135|80. — Medio de transporte: avión LV-Vuelo 291. — Arribado el 18|3|80 a Jorge Newbery. — Conocimiento Nº 062.184. — Cantidad de bultos: 1 caja. — Marcas: sin marcas. — Números S|N. — Consignado a: sin consignatarios. — Mercadería: muestras de atún.

Expediente-Rezago Nº 136|80. — Medio de transporte: avión LV-LIV-Vuelo 253. — Arribado el 18|3|80 a Jorge Newbery. — Conocimiento Nº 719.446. — Cantidad de bultos: 1 caja. — Marcas: sin marcas. — Números: S|N. — Consignado a: sin consignatario. — Mercadería: 1 vestido y una pacera.

Expediente-Rezago Nº 161|80. — Medio transporte avión LV-MZD-Vuelo 235. Arribado el 29|3|80 a Jorge Newbery. — Conocimiento Nº 064.030. — Cantidad de bultos: 1 caja. — Marcas: sin marcas. Números S|N. — Consignado a: sin consignatario. — Mercadería: un pantalón.

Expediente-Rezago Nº sin|j.óio b m fm

Buenos Aires, 30 de junio de 1980. —

e. 19|8 Nº 5.584 v. 8|9|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Tamberos del Neuquén Limitada, matrícula 8381, con domicilio en ciudad de Neuquén, que en el expediente 32.291|80 recayó Resolución INAC Nº 825 del 21-8-80 que en su parte pertinente dispone: "Artículo 1º — Aplicar a la Cooperativa de Tamberos del Neuquén Limitada, matrícula 8381, con domicilio legal en ciudad y provincia del Neuquén la sanción prevista en el artículo 101 inciso 4º de la Ley 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Artículo 2º — Requerir al Organo Local Competente de la mencionada provincia se expida sobre la situación patrimonial de la cooperativa y su incidencia en el proceso liquidatorio, a cuyo fin deberá remitírsele copia de la presente resolución. Artículo 3º — Dar intervención a las Gerencias de Legales y Registro y de Fiscalización para que tomen conocimiento. Artículo 4º — De forma. — Fdo. Cnl. (R) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 3|9 Nº 6.180 v. 5|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Brújula Cooperativa de Trabajo Limitada, matrícula 8.188, con domicilio en la Capital Federal que en el expediente 31.243|79 recayó Resolución INAC Nº 813 del 18-8-80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º - Cancelar la inscripción de Brújula Cooperativa de Trabajo Limitada, matrícula 8.188, con domicilio legal en la Capital Federal. — Artículo 2º - Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro, a fin de cumplimentar lo dispuesto precedentemente. — Art. 3º - De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — En mérito a lo dispuesto en la resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 20-8-80, la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por ...

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959 en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

ta 15.010, labrada al folio 341, de libro 31º de actas. — Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 3|9 Nº 6.181 v. 5|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Trabajo de Transporte Marítimo "Sur Argentino" Limitada, matrícula 6.944, con domicilio en la Capital Federal, que en el expediente 31.241|79, recayó Resolución INAC Nº 812 del 18-8-80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º - Cancelar la inscripción de Cooperativa de Trabajo de Transporte Marítimo "Sur Argentino" Limitada, matrícula 6.944, con domicilio legal en la Capital Federal. — Artículo 2º - Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro, a fin de cumplimentar lo dispuesto precedentemente. — Artículo 3º - De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — En mérito a lo dispuesto en la resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 20-8-80, la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas. por acta 15.009, labrada al folio 340 del libro 31º de actas. — Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 3|9 Nº 6.182 v. 5|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Trabajo La Distribuidora de Bebidas y Productos Alimenticios Limitada, matrícula 6.595, con domicilio en la Capital Federal, que en el expediente 30.725|79, recayó Resolución INAC Nº 800 del 14-8-80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º - Cancelar la inscripción de Cooperativa de Trabajo La Distribuidora de Bebidas y Productos Alimenticios Ltda., matrícula 6.595, con domicilio legal en la Capital Federal. — Artículo 2º - Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro, a fin de cumplimentar lo dispuesto precedentemente. — Artículo 3º - De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — En mérito a lo dispueto en la resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 19-8-80, la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperattivas, por acta 15.002, labrada al folio 333, del libro 31º de actas. — Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 3|9 Nº 6.183 v. 5|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Provisión de "Lecheros Unidos de Mendoza" Limitada, matrícula Nº 6.547 con domicilio en Mendoza, que en el expediente Nº 32.179|80, ha recaído Resolución INAC Nº 822, del 21-8-80 que en su parte pertinente dispone: "Artículo 1º - Aplicar a la Cooperativa de Provisión de "Lecheros Unidos de Mendoza" Limitada, matrícula Nº 6.547, con domicilio legal ciudad y provincia de Mendoza, la sanción establecida en el artículo 101, inciso 4º de la Ley 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º - Encomendar a la Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normmas legales sobre liquidación de cooperativas. — Artículo 3º - Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º - De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 3|9 Nº 6.184 v. 5|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Juvenilia Instituto de Enseñanza Cooperativa de Trabajo Limitada matrícula 7.270, con domicilio en la Capital Federal que en el expediente 30.561|79 recayó Resolución INAC Nº 809 del 18|8|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º: Cancelar la inscripción de Juvenilia Instituto de Enseñanza Cooperativa de Trabajo Limitada, matrícula 7270, con domicilio legal en la Capital Federal. — Artículo 2º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro, a fin de cumplimentar lo dispuesto precedentemente. Art. 3º: De Forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Intervent. Instituto Nacional de Acción Cooperativa". En mérito a lo dispuesto en la Resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 19 8 80 la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15.006, labrada al folio 337 del libro 31º de actas. — Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 3|9 Nº 6.176 v. 5|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa Agrícola e Industrial de Aimogasta Limitada, matrícula 6.735, con domicilio en Aimogasta, provincia de La Rioja, que en el expediente 31.824|80 recayó Resolución INAC Nº 795 del 13|8|80, que en su parte pertinente dispone: "Artículo 1º: Aplicar a la Cooperativa Agrícola e Industrial de Aimogasta Limitada, matrícula 6.735, con domicilio legal en Aimogasta, Departamento Arauco, provincia de La Rioja, la sanción prevista en el artículo 101 inciso 4º de la Ley 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º: Requerir al Organo Local Competente de la citada provincia se expida sobre la situación patrimonial de la cooperativa, y su incidencia en el proceso liquidatorio, a cuyo fin deberá remitírsele copia de la presente resolución. — Artículo 3º: Dar intervención a las Gerencias de Legales y Registro y de Fiscalización para que tomen conocimiento. — Artículo 4º: De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 3|9 Nº 6.177 v. 5|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a "Ambar" Caja de Crédito Cooperativa Limitada, matrícula Nº 6506, con domicilio en Capital Federal, que en el expediente Nº 32.062|80, ha recaído Resolución INAC Nº 823, del 21|8|80, que en su parte resolutiva dispone: "Art. 1º: Aplicar a la entidad denominada "Ambar" Caja de Crédito Cooperativa Limitada, matrícula Nº 6.506, con domicilio en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101 inc. 4º de la Ley 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º: Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. Artículo 3º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º: De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 3|9 Nº 6.178 v. 5|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Vivienda Cuarto Barrio Ferroviario "La Fraternidad" Limitada, matrícula Nº 5.131, con domicilio en la ciudad de Mendoza, que en el expediente Nº 32.206|80, ha recaído Resolución INAC Nº 828, del 21|8|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a la Cooperativa de Vivienda Cuarto Barrio Ferroviario "La Fraternidad" Limitada, matrícula Nº 5.131, con domicilio en ciudad y provincia de Mendoza, la sanción establecida en el artículo 101, inc. 4º de la Ley 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º: Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º: De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa." — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 3|9 Nº 6.179 v. 5|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa Limitada de Crédito y Consumo del Personal de Varela y Compañía S.A.C.I., matrícula Nº 4179 con domicilio en Capital Federal que en el expediente número 32.066|80, ha recaído Resolución INAC Nº 824, del 21 8|80 que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a la Cooperativa Limitada de Crédito y Consumo del Personal de Varela y Compañía S.A. C.I., matrícula Nº 4179 con domicilio en Capital Federal la sanción establecida en el artículo 101, inciso 4º de la Ley Nº 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º — De forma. — Firmado Coronel (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e.3|9 Nº 6.185 v.5|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Sociedad Cooperativa Obrera de Trabajadores del Pan y Afines del Sud Limitada, matrícula 5168, con domicilio en Morteros, Provincia de Tucumán, que en el expediente Nº 31.069|79 recayó Resolución INAC Nº 796 del 13|8|80, que en su parte pertinente dispone: "Artículo 1º — Retirar la autorización para funcionar a la Sociedad Cooperativa Obrera de Trabajadores del Pan y Afines del Sud Limitada, matrícula 5168 con domicilio legal en Morteros, Provincia de Tucumán. — Artículo 2º — Requerir al Organo Local Competente de la citada provincia se expida sobre la situación patrimonial de la cooperativa y su incidencia en el proceso liquidatorio, a cuyo fin deberá remitírsele copia de la presente resolución. — Artículo 3º — Dar intervención a las Gerencias de Legales y Registro y de Fiscalización para que tomen conocimiento. — Artículo 4º — De forma. — Firmado: Coronel (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la citada resolución puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e.3|9 Nº 6.186 v.5|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa Rural de Servicios Públicos Barrios Mathieu y Yapeyú Limitada, matrícula Nº 6354 con domicilio en Departamento Las Heras, Provincia de Mendoza, que en el expediente Nº 32.177|80, ha recaído Resolución INAC Nº 827, del 21|8|80 que en su parte pertinente dispone: Artículo 1º — Aplicar a la Cooperativa Rural de Servicios Públicos Barrios Mathieu y Yapeyú Limitada, matrícula 6354, con domicilio legal en Departamento Las Heras, Provincia de Mendoza, la sanción establecida en el artículo 101, inciso 4º de la Ley Nº 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de cooperativas. — Artículo 3º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º — De forma. — Firmado: Cnel. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Coperativa." — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e.3|9 Nº 6.187 v.5|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Coperativa notifica a Idem, Cooperativa de Trabajo Limitada matrícula 8472, con domicilio en al Capital Federal que en el expediente 30.473|79 recayó Resolución INAC Nº 811 del 18|8|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Cancelar la inscripción de Idem Cooperativa de Trabajo Limitada matrícula 8472, con domicilio legal en la Capital Federal. — Artículo 2º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro, a fin de cumplimentar lo dispuesto precedentemente. — Artículo 3º — De forma. — Firmado: Coronel (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — En mérito a lo dispuesto en la resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 20|8|80, la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Coperativas, por acta 15.008, labrada al folio 339, del libro 31º de actas. — Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e.3|9 Nº 6.188 v.5|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Provisión Auto-Transportes Mendoza Limitada (COOPRAM), matrícula Nº 7.761, con domicilio en ciudad y provincia de Mendoza, que en el expediente Nº 32.297|80, ha recaído Resolución INAC Nº 843 del 26 8 80 que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º: Aplicar a Cooperativa de Provisión Auto-Transportes Mendoza Limitada (COOPRAM), matrícula Nº 7.761, con domicilio en ciudad y provincia de Mendoza, la sanción establecida en el artículo 101 inc. 4º de la Ley 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º: Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º: De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa." — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 4|9 Nº 6.220 v. 8|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Transportistas de Petróleo y Derivados "20 de Julio" Limitada, matrícula 4781, con domicilio legal en Capital Federal, que en el expediente 32.064|80 recayó Resolución INAC Nº 852 del 26|8|80, que en su parte pertinente dispone: Artículo 1º: Aplicar a la Cooperativa de Transportistas de Petróleo y Derivados "20 de Julio" Limitada, matrícula 4781, con domicilio legal en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101 inciso 4º de la Ley 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º: Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º: De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la medida dispuesta puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 4|9 Nº 6.221 v. 8|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Pinar Sociedad Cooperativa de Vivienda Limitada, matrícula 6836, con domicilio legal en ciudad y provincia del Neuquen, que en el expediente 32 415|80 recayó Resolución INAC número 851 del 26|8|80 que en su parte pertinente dispone: Artículo 1º: Aplicar a Pinar Sociedad Cooperativa de Vivienda Limitada, matrícula 6836, con domicilio legal en ciudad y provincia del Neuquen, la sanción prevista en el artículo 101 inciso 4º de la Ley 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º: Requerir al Organo Local Competente de la mencionada provincia se expida sobre los resultados del proceso liquidatorio de la cooperativa, a cuyo fin deberá remitírsele copia de la presente Resolución. — Artículo 3º: Dar intervención a las Gerencias de Legales y Registro y de Fiscalización para que tomen conocimiento. — Artículo 4º: De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la medida dispuesta puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 4|9 Nº 6.222 v. 8|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Provisión "La Unión" Limitada, matrícula 7.763, con domicilio legal en San Fernando, provincia de Buenos Aires, que en el expediente 31.960|80 recayó Resolución INAC Nº 849 del 26|8|80, que en su parte pertinente dispone: Artículo 1º: Retirar la autorización para funcionar a la Cooperativa de Provisión "La Unión" Limitada, matrícula 7.763, con domicilio legal en San Fernando, provincia de Buenos Aires. — Artículo 2º: Requerir al órgano local competente de la

artículo 101 inc. 4º de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º — Dé forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 4|9 Nº 6.226 v. 8|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Unión Argentina Cooperativa de Crédito Limitada, matrícula Nº 7.325, con domicilio en Capital Federal, que en el expediente Nº 32.193|80, ha recaído Resolución INAC. Nº 854, del 26|8|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a Unión Argentina Cooperativa de Crédito Limitada, matrícula número 7.325, con domicilio en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101 inc. 4º de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º — Dé forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 4|9 Nº 6.225 v. 8|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Vivienda y Consumo "15 de Agosto" Limitada, matrícula Nº 8.449, con domicilio en Distritito Villa Hipódromo, Dep. Godoy Cruz, Prov. Mendoza, que en el expediente Nº 32.239|80, ha recaído Resolución INAC Nº 846, del 26|8|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a Cooperativa de Vivienda y Consumo "15 de Agosto" Limitada, matrícula Nº 8.449, con domicilio en Dist. Villa Hipódromo, Departamento Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, la sanción establecida en el artículo 101 inc. 4º de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º — Dé forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 4|9 Nº 6.227 v. 8|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Transportistas Industriales Cooperativa de Provisión Limitada, matrícula Nº 8.379, con domicilio en Capital Federal, que en el expediente Nº 32.254|80, ha recaído Resolución INAC Nº 868, del 26|8|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a Transportistas Industriales Cooperativa de Provisión Limitada, matrícula Nº 8.379, con domicilio en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101 inc. 4º de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º — Dé forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 4|9 Nº 6.228 v. 8|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a "Repamar" Cooperativa de Trabajo Reparaciones Marítimas Limitada, matrícula Nº 8565 con domicilio en Capital Federal que en el expediente Nº 32.055|80, ha recaído Resolución INAC Nº 839, del 25|8|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a "Repamar" Cooperativa de Trabajo Reparaciones Marítimas Limitada, matrícula Nº 8565 con domicilio en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101, inciso 4º de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º — De forma. — Firmado: Coronel (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 4|9 Nº 6.250 v. 8|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Tilcara Limitada, matrícula 7276, con domicilio en la Capital Federal, que en el expediente 31.188|79 recayó Resolución INAC Nº 820 del 19|8|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º Cancelar la in... c...n de Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Tilcara Limitada, matrícula 7276, con domicilio legal en la Capital Federal. — Artículo 2º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro, a fin de cumplimentar lo dispuesto precedentemente. — Artículo 3º — De forma. — Firmado: Coronel (RE) José Diego C... Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". En mérito a lo ... o en la resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 21|8|80, la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15.015, labrada al folio 346, del libro 31º de actas. — Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 4|9 Nº 6.251 v. 8|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El In... tor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de la Construcción de Viviendas para el Personal Estatal e Independiente del País "COVIPAIS" Limitada, matrícula Nº 7002 con domicilio en Godoy Cruz, Provincia de M...a que en el expediente Nº 32.176|80, ha recaído Resolución INAC Nº838, del 25|8|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a la Cooperativa de la Construcción de Viviendas para el Personal Estatal e Independiente del País "COVIPAIS" Limitada, matrícula Nº 7002 con domicilio en Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, la sanción establecida en el artículo 101 inciso 4º de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º — De forma. — Firmado: Coronel (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 4|9 Nº 6.252 v. 8|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Copem Cooperativa de Consuma, Crédito y Vivienda del Personal de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires Limitada, matrícula Nº 7919 con domicilio en Capital Federal que en el expediente Nº 32.256|80, ha recaído Resolución INAC Nº 840, del 25|8|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a Copem Cooperativa de Consumo, Crédito y Vivienda del Personal de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires matrícula Nº 7919 con domicilio en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101, inciso 4º de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. Artículo 3º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º — De forma. — Firmado: Coronel (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 4|9 Nº 6.253 v. 8|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa vitivinifrutícola Valle Grande Limitada, Matríc. Nº 6.647 con domicilio en Dis. Bowen, Dep. Alvear, Mendoza que en el expediente Nº 32.113|80, ha recaído Resolución INAC Nº 837, del 25|8|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a Cooperativa Vitivinifrutícola Valle Grande Limitada, matrícula Nº 6.647 con domicilio en Dis. Bowen, Dep. Alvear, Mendoza, la sanción establecida en el artículo 101, inciso 4º de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º — De forma. — Firmado: Coronel (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 4|9 Nº 6.254 v. 8|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Transportistas "6 de Enero" Limitada, matrícula Nº 6.653 con domicilio en Capital Federal, que en el expediente Nº 32.056|80, ha recaído Resolución INAC Nº 855, del 26-8-80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º - Aplicar a Cooperativa de Transportistas "6 de Enero" Limitada, matrícula Nº 6.653, con domicilio en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101 inc. 4º de la Ley 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º - Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º - Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º - De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 4|9 Nº 6.229 v. 8|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a "Los Andes" Cooperativa Limitada de Vivienda, Crédito, Consumo y Bienestar Social, matrícula Nº 6527, con domicilio en Capital Federal, que en el expediente Nº 32.197|80, ha recaído Resolución INAC Nº 869, del 26-8-80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º - Aplicar a "Los Andes" Cooperativa Limitada de Vivienda, Crédito, Consumo y Bienestar Social, matrícula Nº 6.527, con domicilio en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101 inc. 4º de la Ley 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º - Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º - Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º - De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 4|9 Nº 6.230 v. 8|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperatva de Carniceros Minoristas del Chaco Limitada ("Coocar", Ltda.), matrícula 8.496, con domicilio en Resistencia, Provincia del Chaco, que en el expediente 31.400|79, recayó Resolución INAC Nº 821 del 19-8-80 que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º - Cancélese la inscripción en la matrícula de la Cooperativa de Carniceros Minoristas del Chaco Limitada ("Coocar" Ltda.), matrícula Nº 8.496, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco. Artículo 2º - Dése intervención a la Gerencia de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento al precedente Artículo. — Artículo 3º — De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — En mérito a lo dispuesto se procedió a cancelar con fecha 21-8-80 la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15.016, labrada al folio 347 del libro 31º de actas. Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 4|9 Nº 6.231 v. 8|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Provisión de Carniceros "17 de Octubre" Limitada, matrícula 8.214, con domicilio en ciudad de San Miguel de Tucumán, Prov. de Tucumán, que en el expediente 31.497|80 recayó Resolución INAC Nº 806 del 15-8-80 que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º - Cancélese la inscripción en la matrícula de la Cooperativa de Provisión de Carniceros "17 de Octubre" Limitada con domicilio legal en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, matrícula número 8214. — Artículo 2º - Dése intervención a la Gerencia de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento al precedente artículo. — Artículo 3º - De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — En mérito a lo dispuesto precedentemente, se procedió a cancelar con fecha 19-8-80, la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15.005, labrada al folio 336 del libro 31º de actas. — Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 4|9 Nº 6.232 v. 8|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa Agrícola e Industrial "San Vicente" Sociedad Cooperativa Limitada, matrícula 7.174, con domicilio en Colonia San Vicente, Prov. de Misiones, que en el expediente 30.868|79 recayó Resolución INAC Nº 819, del 19-8-80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º - Cancelar la inscripción de Cooperativa Agrícola e Industrial "San Vicente" Sociedad Cooperativa Limitada, matrícula 7.174, con domicilió legal en Colonia San Vicente, Prov. de Misiones. — Artículo 2º - Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro, a fin de cumplimentar lo dispuesto precedentemente. — Artículo 3º - De Forma. — Fdo. Cnl. (RE José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperati-

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Vivienda "La Integración" Limitada de Mendoza, matrícula Nº 6485, con domicilio en Ciudad y Provincia de Mendoza, que en el expediente Nº 32.183|80, ha recaído Resolución INAC Nº 845, del 26|8|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a Cooperativa de Vivienda "La Integración" Limitada de Mendoza, matrícula Nº 6.485 con domicilio en Ciudad y Provincia de Mendoza, la sanción establecida en el mencionada provincia se expida sobre los resultados del proceso liquidatorio de la cooperativa, a cuyo fin deberá remitírsele copia de la presente Resolución. — Artículo 3º: Dar intervención a las Gerencias de Legales y Registro y de Fiscalización para que tomen conocimiento. Artículo 4º: De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la medida dispuesta puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 4|9 Nº 6.223 v. 8|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa Agrícola "Argentina Potencia" Limitada, matrícula 8.195, con domicilio en Puerto Península, Prov. de Misiones, que en el expediente 29.790|78, recayó Resolución INAC Nº 814 del 18|8|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º: Cancelar la inscripción de Cooperativa Agrícola "Argentina Potencia" Limitada, matrícula 8195, con domicilio legal en Puerto Península, Prov. de Misiones. — Artículo 2º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro, a fin de cumplimentar lo dispuesto precedentemente. — Artículo 3º: De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — En mérito a lo dispuesto en la resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 20|8|80, la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15.011, labrada al folio 342 del libro 31º de actas. Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 4|9 Nº 6.224 v. 8|9|80

va". — En mérito a lo dispuesto en la resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 21-8-80, la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15.014, labrada al folio 345, del libro 31º de actas. — Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 4|9 Nº 6.233 v. 8|9|80

Secretaría de Salud Pública

EDICTO

Expediente Nº 2020-26161|79-7

Se hace saber a la señora ANGELICA SEGOVIA de JUAREZ, L. C. Nº 9.878.707 que en el expediente de referencia, el señor Secretario de Estado de Salud Pública Contralmirante Médico Dr. Manuel Irán Campo, ha dictado la Resolución Nº 937|80 por la cual se desestima el recurso de reconsideración interpuesto contra la R. M. Nº 1.217|74 que dispuso su reubicación". — Publíquese por el término de tres (3) días.

e. 3|9 Nº 6.209 v. 5|9|80

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a FRANCISCO CARLISANO, para que tome intervención en el Expte. Nº 997-31.532.377-13, conforme establece la Ley 22.062.

Dora Casazza de Ban, Gerente de Asuntos Jurídicos.

e. 1º|9 Nº 6.078 v. 5|9|80

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo, cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen Nº 1447, Capital Federal.

AGUIRRE, Juan Hilario
AGUIRRE, Manuel Adolfo
ALVES, Alfredo
AYALA, Damián
AYALA, Marcos Ramón
BENITEZ, Anastacio
BERNARD, Jorge Alberto
BLANC, Luis María
BRAVO, Serapio Leopoldo
BRUZZO, Atilio David
BURGOS, Raúl Víctor
CARDENAS, Carlos Ricardo
CARDOZO, Lorenzo
CARRAZANA, Luis Alberto
CENAZ, Críspulo Aurelio
CESARINI, Julio César
DIAZ, Francisco Héctor
FUENTES, CARLOS Francisco
GIMENEZ, Camilo Antonio
GONZALEZ, Heriberto R. L.
GONZALEZ, Manuel M. D. C.
GRAEMIGER, Orlando Mario
JUAREZ, Miguel Angel
LEDESMA, Ceferino D. C.
MANSILLA, Ulloa Carlos
MARTIN, Francisco
MECONI, José Santiago
MIGUEL, Fernando Cristina
MILLICO, Alonso
MUÑOZ, José Roberto
OJEDA, Santiago
OSUNA, Tiburcio
OYARZUN, Alfredo Alejandro
PERAZZO, Oscar César
PEREYRA, Héctor
PORTILLO, Enrique Albino
QUINTEROS, Amaro Clímaco
RAMIREZ, Juan Humberto
RAMIREZ, Ramón Angel
REICHEL, Angel Alberto Enrique
RICOMINO, Néstor Rubén
RODRIGUEZ, Juan Manuel
ROLDAN, Juan Tomás
ROLON, Rómulo Artemio
ROMBOLA, Domingo
SORUCO, Reynaldo Andrés
SOSA, Agapito
STUPAR, Leo
VAZQUEZ, José Dolores

e. 26|8 Nº 5.959 v. 8|9|80

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitación número: Solicitud Nº 321|80 del B.C.R.A.

Plazo de reintegro: 360 días renovables a los 180 días en las mismas condiciones pactadas. La documentación correspondiente se firmará por 360 días.

Monto del requerimiento: 25.000.000.000 de pesos (veinticinco mil millones de pesos).

Fecha y hora de clausura del Concurso: 9|9|80 a las 15 hs.

Fecha de disposición de los fondos: 10|9|80.

Lugar y horario de entrega de pliegos de condiciones: Av. del Libertador 8250, Capital Federal, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina Gestión Finanzas, 3º piso, en el horario de 9.30 a 13.30 hs. y de 14.30 a 17.30 hs.

e. 5|9 Nº 6.318 v. 5|9|80

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

Licitación Pública Nº 2|80

Apertura: 19 de setiembre de 1980. Horario: 11 horas.

Provisión de una máquina impresora.

Retiro de pliegos, consultas e informes: Oficina de Compras, San José 317, 1er. Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

e. 5|9 Nº 6.292 v. 15|9|80

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección Genera de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 15|80, para la contratación de la obra: "Banco de Prueba de Motores - VI Brigada Aérea Tandil".

Presupuesto oficial: $ 2.923.223.580.

Fecha y hora de apertura: 3 de octubre de 1980, 9 horas.

Plazo de ejecución: 150 días corridos.

Garantía de oferta: $ 29.232.236.

Precio de la Documentacoón Técnica: $ 1.500.000 (Depósito en Banco de la Nación Argentina — Casa Central — Cuenta Nº 441|67, o en sus sucursales, a la orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas - Varios Ingresos).

Pliegos, consultas, etc.: Hasta el día 25 de setiembre de 1980 en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones, 2º Piso, Oficina 254), Av. De los Inmigrantes Nº 2050, Edificio "Cóndor", Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas e Inspección de Obras INFRA - Tandil.

e. 5|9 Nº 6.278 v. 25|9|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
Base Aérea Militar Mar del Plata

Llámase a Licitación Pública para el día 2 de octubre de 1980, para la realización de las obras que a continuación se detallan: A efectuarse en la Unidad, Ruta 2, Km. 399 1|2 — Mar del Plata.

Retiro de pliegos en Sección Economía de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas.

4|80. Hora 10: Reparación alambrado perimetral sector sur. — Presupuesto oficial: $ 160.000.000.

5|80. Hora 10.30: Reparación general techo parabólico, paredes y portón taller automotor". — Presupuesto oficial: Pesos 55.000.000.

e. 5|9 Nº 6.315 v. 18|9|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
PRORROGA SIAM SOCIEDAD INDUSTRIAL AMERICANA MAQUINARIAS S. A
(ex-Siam Sociedad Industrial Americana Maquinarias Di Tella Ltda.)

El Banco Nacional de Desarrollo comunica que en la Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta del paquete accionario mayoritario de propiedad del Estado Nacional Argentino, autorizada por Decreto Nº 1.944|79 del Poder Ejecutivo, se ha resuelto prorrogar hasta el 17 de setiembre de 1980 el plazo para la venta de pliegos de bases y condiciones. Se mantienen las fechas establecidas para pedido de aclaraciones, presentación de ofertas y su apertura.

e. 5|9 Nº 6.286 v. 5|9|80

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámese a Licitación Pública Nº 956|80, para la Provisión y colocación de tabiques modulares.

Apertura: 18 de setiembre de 1980 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles, de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 5|9 Nº 6.293 v. 8|9|80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA FAMAILLA
Licitación Pública Nº 2|80

Objeto: Construcción torre tanque capacidad 50 m3. en la Estación Experimental Agropecuaria Santiago del Estero.

Apertura: 29 de setiembre de 1980. — Horas: 10.

Presupuesto oficial: $ 141.365.000.

Valor del pliego: $ 300.000.

Consultas y venta de pliegos en: División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, de Capital Federal; en Estación Experimental Agropecuaria La Banda, sobre Ruta Prov. Nº 19 conectada a la Ruta Nº 64 y a las rutas nacionales Nº 34 y 9, distancias: 3,5 kms. de La Banda y 12,5 kms. de la ciudad de Santiago del Estero, y en Estación Experimental Regional Agropecuaria Famaillá, donde se procederá a la apertura de la Licitación, ubicada en Km. 1.517 de Ruta Nac. 38, altura Estación Padilla del FCNGB, Famaillá, Tucumán.

e. 5|9 Nº 6.283 v. 18|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA FAMAILLA
Licitación Pública Nº 3|80

Objeto: Obra planta clasificadora de semillas en la Estación Experimental Agropecuaria Santiago del Estero.

Apertura: 13 de octubre de 1980. — Horas: 10.

Presupuesto oficial: $ 1.878.624.000.

Valor del pliego $ 700.000.

Consultas y venta de pliegos en: División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, de Capital Federal; en Estación Experimental Agropecuaria La Banda, sobre Ruta Prov. Nº 19 conectada a la Ruta Nº 64 y a las rutas nacionales Nº 34 y 9, distancias 3,5 kms. de La Banda y 12,5 kms. de la ciudad de Santiago del Estero, y en Estación Experimental Regional Agropecuaria Famaillá, donde se procederá a la apertura de la Licitación, ubicada en Km. 1.517 de Ruta Nac. 38, altura Estación Padilla del FCNGB, Famaillá, Tucumán.

e. 5|9 Nº 6.284 v. 25|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA SAN CARLOS DE BARILOCHE RIO NEGRO

Llámase a Licitación Pública Nº 3|80 para el día 22 de setiembre de 1980 a las 15.30 horas, para la adquisición de Drogas y material de laboratorio, destinados a esta Estación Experimental.

Los pliegos y bases de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de la E.E.R.A. Bariloche, Paraje Villa Verde, Casilla de Correo 277, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, donde podrán solicitarse por carta o personalmente.

e. 5|9 Nº 6.311 v. 9|9|80

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 133|80)

Llámase a Licitación Pública Nº 17|80 para el día 23 de setiembre de 1980, a las 15 horas, con el objeto de concretar la reparación integral de la instalación electromecánica de tres (3) ascensores "Otis" propiedad de este Organismo.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, oficina 129, Capital Federal, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y en el Registro Industrial de la Nación, para éste último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, los motivos por los cuales se encuentra exento de tal obligación.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará en la Oficina indicada precedentemente en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

Valor del pliego: $ 200.000.

e. 5|9 Nº 6.279 v. 16|9|80

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 15.249-LP-80

Collares y collares abrazaderas de hierro fundido. — Apertura: el 11-9-80 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en el citado lugar.

e. 5|9 Nº 6.314 v. 8|9|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 13.813-LP-80

Cámaras y cubiertas para automotores. — Apertura: 23-9-80, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en dicho lugar.

e. 5|9 Nº 6.313 v. 16|9|80

Secretaría de Intereses Marítimos

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S.A.
VENTA DE 30.000 TUBOS

Llama a Licitación Pública Nº 3|80, con carácter internacional, para la venta de aproximadamente 25.000 tubos de bronce para enfriadores, calentadores marinos con un peso estimado de 56.000 kilogramos y de aproximadamente 5.000 tubos de acero para calderas marinas, todo sin uso, bajo la condición "Donde Están y como Están", según detalle y medidas obrantes en el respectivo pliego.

Consulta y venta de pliegos en Departamento Abastecimiento — Div. Compras — Av. de los Inmigrantes y Av. Pte. Ramón S. Castillo, zona de Puerto Nuevo — Buenos Aires — Teléfonos 32-3326 — 31-8115.

Fecha de apertura de propuestas: 6 de octubre de 1980 a las 15.00 horas.

Valor del pliego: $ 100.000.

e. 5|9 Nº 6.317 v. 19|9|80

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 19|80.

Para otorgar el permiso de uso de un inmueble (Sector Nº 1) ubicado en el Dique I — Lado Este del Puerto de Buenos Aires, con una superficie de Trescientos Dieciseis Metros Cuadrados con Cinco Decímetros Cuadrados (316,05 m2), con destino a la explotación de un "Taller Naval" exclusivamente.

Apertura: 30|9|80 — 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, Avenida Julio A. Roca 734|42, 1er. Subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del Pliego: $ 50.000,00.

e. 5|9 Nº 6.277 v. 16|9|80

Subsecretaría de Pesca

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO

Llámase a Licitación Pública Nº 06|80 para la adquisición de redes, flotadores, metros cabo de nylon polietileno, grilletes, rollos de cable, etc., para el B.I.P. Capitán Cánepa.

Apertura de las propuestas: 11|9|80 — 11.00 horas.

Retiro de Pliegos: Departamento de Compras y Suministros INIDEP — Playa Grande — Mar del Plata.

Lugar de la Apertura: Departamento de Compras y Suministros INIDEP — Playa Grande — Mar del Plata.

e. 5|9 Nº 6.316 v. 8|9|80

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 10, Día-80, para el día 6 de octubre de 1980 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Zárate (Provincia de Buenos Aires).

La ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependientes de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 4º (Pergamino) y en la oficina Zárate (Dto. 4º).

Presupuesto Oficial: $ 780.000.000.

Importe de Garantía: $ 7.800.000.

Valor del Pliego: $ 313.000.

e. 5|9 Nº 6.288 v. 25|9|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 67.

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 5 de setiembre de 1980, para resolver la provisión y colocación de tabiques modulares, con destino a la Junta de Clasificaciones para el personal docente.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 — 1er. Piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 11 de setiembre de 1980 a las 14.20 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 5|9 Nº 6.290 v. 8|9|80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 68.

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 5 de setiembre de 1980, para resolver la provisión de máquinas desmalezadoras, con destino a Ruinas Jesuíticas de San Ignacio y Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 — 1er. Piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 11 de setiembre de 1980 a las 15.10 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 5|9 Nº 6.289 v. 8|9|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 11|80
Expediente Nº 24-80-7185

Llámase a Licitación Pública Nº 11|80 para el día 17 de setiembre de 1980 a las 12 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos para la ejecución de la obra "reparación de cubiertas" — Pabellón Argentina — Ciudad Universitaria — Córdoba.

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos en la Dirección de Construcciones Universitarias — Avenida Diagonal s|n — Ciudad Universitaria — 5000 Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.

Presupuesto Oficial: $ 75.546.000.
Valor del pliego: $ 50.000.

e. 5|9 Nº 6.312 v. 11|9|80

Secretaría de Ciencia Tecnológica

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expediente Nº 1.428|80

Llámase a Licitación Pública Nº 201|80 para la adquisición de instrumental científico, electrónico y eléctrico, con destino al equipamiento de Institutos dependientes de este Consejo Nacional.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de octubre de 1980, a las 16 horas, en la Oficina de Compras y Suministros del Consejo, Avda. Rivadavia 1917 5to. piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de Bases y Condiciones, en el horario de 14 a 18 horas.

Valor del pliego: $ 100.000.

e. 5|9 Nº 6.285 v. 16|9|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-15770|80-5

Llámase a Licitación Pública Nº 62|80 para el día 12 del mes de setiembre de 1980, a las 16,00 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de elementos para laboratorio, solicitado por el Instituto Nacional de Diagnóstico e Investigación de la Enfermedad de Chagas "Dr. Mario Fatala Chaben".

Costo del pliego: $ 40.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones Centralizadas — Defensa 120 — 4º piso — oficina 4.131 — Capital Federal — debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 5|9 Nº 6.287 v. 8|9|80

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 51|80 para el día 11|9|1980 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de víveres secos (ecite, aceituna, arroz, etc.) con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 5|9 Nº 6.291 v. 8|9|80

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 1.850

Llámase a Licitación Pública Nº 91, por la fabricación y provisión de ladrillos de plomo antimonioso.

Apertura: 30 de setiembre de 1980.
Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: seiscientos millones siete mil trescientos cincuenta pesos ($ 600.007.350).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 2|9 Nº 6.159 v. 22|9|80

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 12 de Setiembre de 1980,

Nº 92 — Expediente Nº 2.046, "Neumáticos y Cámaras para Automotores".
Hora: 11.30 (once y treinta).
Nº 93 — Expediente Nº 2.047, "Materiales para Construcción".
Hora: 12.00 (doce).

Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 09.30 a 12.00 horas, sin cargo.

e. 4|9 Nº 6.239 v. 5|9|80

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 034|80.

Apertura: 22 de setiembre de 1980, a las 16 horas.

Referencia: Adquisición 20 máquinas de escribir portátiles, con su respectiva valija portadora.

Informes: Pliegos, consultas técnicas y presentación de ofertas: COMFER, Departamento Contrataciones, Avenida Paseo Colón 315, Piso 6º, Capital Federal, días hábiles de 13.00 a 18.00 horas.

e. 4|9 Nº 6.234 v. 5|9|80

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 033|80.

Apertura: 24 de Setiembre de 1980, a las 16.00 horas.

Referencia: Adquisición de una sierra circular número 12 y un banco carpintero.

Informes: Pliegos, consultas técnicas y presentación de ofertas: COMFER, Departamento Contrataciones, Avenida Paseo Colón 315, Piso 6º, Capital Federal, días hábiles de 13.00 a 18.00 horas.

e. 4|9 Nº 6.235 v. 5|9|80

Secretaría de Información Pública

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA
Licitación Pública Nº 2|80
Expediente Nº 49.022|80

Apertura: 29|9|80. Hora. 15.

Objeto: Por la compra, arrendamiento con opción a compra o arrendamiento, de 1 (un) sistema electrónico digital ajustado, para reemplazo de 1 (un) Sistema Computador N.C.R. 100.

Retiro de pliegos e informes: Departamento Administración, Oficina de Compras, 7º piso Nº 702, calle Lima 319, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil).

e. 1|9 Nº 6.073 v. 10|9|80

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
SUPERINTENDENCIA DE BIENESTAR
Aviso de Licitación Pública Número 1|80.

Fíjase el día 18 de setiembre de 1980, a las 11.00 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Bienestar — División Compras y Suministros, Avenida Independencia 353, Piso 4º, Of. 43 Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 1|80 por la "Provisión y colocación de estanterías metálicas para los Depósitos de Materiales, Utiles y Ropería del Complejo Médico Policial Churruca-Visca".

Valor del pliego: $ 30.000.

$ 72.800 e. 4|9 Nº 21.605 v. 5|9|80

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 15 de setiembre de 1980, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, piso 2º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas, en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 188-80, para la adquisición de correajes, cinturones, etc., con destino a la División Almacenes.

e. 3|9 Nº 6.213 v. 12|9|80

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 9 de setiembre de 1980, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, Piso 2º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 186|80 Ley 13.064: "Por la ampliación de los altos de la Cría 6ª solicitada por la División Inmuebles".

e. 1º|9 Nº 6.079 v. 5|9|80

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 25 de setiembre de 1980, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, Piso 2º; Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de Lunes a Viernes, de 9,00 a 13,00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 184|80 Ley Número 13.064. "Por la construcción Cría 13ª, solicitada por la División Inmuebles".

e. 28|8 Nº 5.998 v. 17|9|80

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 60|80, para el día 19-9-80 a las 15 horas, con el objeto de adquirir un (1) inmueble de aproximadamente 1.350 m2., en el radio delimitado entre la Av. Corrientes y las calles Uruguay, Viamonte y Libertad, de esta Capital, con destino al Poder Judicial de la Nación.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 50.000.

e. 28|8 Nº 5.997 v. 8|9|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: T. 574|80 - DN.

Llámase a Licitación Pública Nº 112 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550 2º Piso — Capital Federal, con el objeto de resolver la Adquisición de Camión Diesel con Caja de Carga Metálica Volcadora, con destino al Instituto de Seguridad (U.6).

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN) durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 4|9 Nº 6.246 v. 5|9|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U.4)
Expediente: "E" 100/80-U.4

Llámase a Licitación Pública Nº 12 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 12 de setiembre de 1980, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne bovina y ovina faenada y sus derivados, con destino al racionamiento de agentes e internos de la Colonia Penal de Santa Rosa (U.4), durante el cuarto trimestre (octubre-diciembre) de 1980.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U.4), La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables de 8 a 12 horas.

e. 4|9 Nº 6.244 v. 5|9|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U.4)
Expediente "E" 99/80-U.4

Llámase a Licitación Pública Nº 10, (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 12 de setiembre de 1980, a las 9 horas; con el objeto de resolver la adquisición de víveres frescos, con destino al racionamiento de agentes e internos de la Colonia Penal de Santa Rosa (U.4), durante el cuarto trimestre (octubre-diciembre) de 1980.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U.4), La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables de 8 a 12 horas.

e. 4|9 Nº 6.243 v. 5|9|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U.4)
Expediente "E" 102/80-U.4

Llámase a Licitación Pública Nº 11 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 12 de setiembre de 1980, a las 10 horas; con el objeto de resolver la adquisición de víveres secos y productos lácteos con destino al racionamiento de agentes e internos de la Colonia Penal de Santa Rosa (U.4), durante el cuarto trimestre (octubre-diciembre) de 1980.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U.4), La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables de 8 a 12 horas.

e. 4|9 Nº 6.242 v. 5|9|80

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 21|80, hasta el día 12 de setiembre de 1980, a las 14 horas, por la adquisición de guardapolvos.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sita en la calle Cangallo 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.

e. 4|9 Nº 6.270 v. 5|9|80

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Licitación Pública Nº 15|80

Para el día 15-9-80 a las 10 horas. Llámase a Licitación Pública Nº 15|80, para la adquisición de bebidas.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional con anterioridad o en el acto de apertura.

e. 3|9 Nº 6.202 v. 5|9|80

FABRICA MILITAR "SAN FRANCISCO"

Llámase a Licitación Pública Nº 01|80 para el día 10 de setiembre de 1980, a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de resortes para uso ferroviario.

Por pliego de condiciones y otros datos dirigirse a Fábrica Militar "San Francisco" (Oficina Compras), Urquiza 55 San Francisco (Cba.) o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia Abastecimiento), Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 27|8 Nº 5.672 v. 11|9|80

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 33/80, para el día 15/10/80, a las 11 horas, por la provisión de "Instalación de colada continua horizontal".

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Av. Cabildo 65, 1er. Piso, Oficina 147 en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 100.000.

e. 27/8 Nº 5.965 v. 5/9/80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Abastecimiento - Compras
Carlos Florito 950, Avellaneda
T.E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 7-80, para el día 11 de setiembre de 1980, a las 10.30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la venta de: 180 tns. de Escoria de fundición.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorerías de la suma de $ 10.000. Valor del pliego respectivo.

e. 27/8 Nº 5.969 v. 5/9/80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE VENTAS
DE EQUIPOS MECANICOS Y ESPECIALES
(Sección Productos Elaborados y Afines)
Cabildo 65 Planta Baja
C. P. 1426 — Capital Federal
Licitación Pública de Ventas Nº 8/80

Llámase a Licitación Pública de Ventas con apertura el día 15/9/80, a las 10.30 hs. por la venta de: Grupo Electrógeno Marca National-Brush, herramientas, repuestos para motor National, para compresor Imaco, soplador marca Root Conersville Blower, bomba a pistón, equipo electrobomba, reductores, motores eléctricos trifásico asincrónico, transformador, tablero de maniobra, etc.

Por pliego de condiciones dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Ventas de Equipos Mecánicos y Especiales — Sección Productos Elaborados y Afines) Cabildo 65, Planta Baja, C.P. 1426, Capital Federal. Delegación Comercial Córdoba, Chacabuco 368, Córdoba. Delegación Comercial Rosario, Córdoba 1365, 2º Piso, Oficina 202, Rosario, Pcia. de Santa Fe. Delegación Comercial Mendoza: Montevideo 19, Mendoza.

e. 3/9 Nº 6.212 v. 12/9/80

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 2/80

Llámase a licitación pública para la contratación de la obra: Ampliación Panteón Naval, Cementerio de La Plata, 2a. etapa, La Plata.

Presupuesto oficial: $ 147.060.500.

Fecha y hora de apertura: 18 de septiembre de 1980 a 10 horas.

Lugar de apertura: El indicado en el pliego.

Plazo de ejecución: tres (3) meses.

Garantía de oferta: $ 1.470.605.

Precio del pliego: $ 80.000.

Consulta de pliego: Todos los días hábiles de 8 a 12 horas en: Direccion de Instalaciones Fijas Navales, Edificio Libertad, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 35, y Delegación La Plata de la Dirección de Bienestar de la Armada, calle 45 Nº 371, La Plata.

Venta de pliegos: Hasta 12 horas del día 12 de setiembre de 1980, en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales.

e. 1/9 Nº 6.087 v. 12/9/80

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 190/80, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 6 de octubre de 1980 a las 10 horas en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal; a los efectos de contratar los trabajos de construcción en el país de dos (2) guardacostas fluviales. Lugar de retiro de pliegos:

División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

Presupuesto oficial: Cuatrocientos millones de pesos ($ 400.000.000).

Precio del pliego: Quinientos mil pesos ($ 500.000).

e. 18/8 Nº 5.637 v. 5/9/80

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de reparaciones generales y pintura en la Sucursal General Cabrera (Córdoba).

La apertura de las propuestas se realizará el día 29/9/80 a las 15 horas en la Gerencia Departamental de Servicios Generales — Servicios Técnicos — Avenida Callao 101, 3º piso, Capital Federal.

Retiro de la documentación en la citada dependencia en la filial titular.

Valor del pliego: $ 200.000.

e. 3/9 Nº 6.203 v. 5/9/80

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 34, para lograr la adquisición de un (1) inmueble desocupado, preferentemente indiviso o en su defecto en plantas contiguas en propiedad horizontal, ubicado en el perímetro que comprende la Capital Federal y Zonas del Gran Buenos Aires colindantes con la misma (Partidos de Vicente López, General San Martín, 3 de Febrero, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora y Avellaneda).

Se ponderará especialmente la cercanía del inmueble ofertado a los límites de la Capital Federal, con una superficie libre para oficinas de 3.400 a 3.600 metros cuadrados y con una superficie total indicativa de aproximadamente 5.200 metros cuadrados, de una antigüedad para edificios de Capital Federal no superior a 20 años y para los de las zonas del Gran Buenos Aires máxima 10 años.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 19 de setiembre de 1980 a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e. 3/9 Nº 6.171 v. 12/9/80

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Pública: Para el día 16 de setiembre de 1980, a las 15 horas: Nº 41/80 Eclisas y bulones, valor del pliego $ 50.000.-. Para el día 22 de setiembre de 1980, a las 15 horas: Nº 40/80 Equipos plataformas sobre camión para entibación de galerías, valor del pliego $ 75.000.- y a las 15.15 horas: Nº 38/80 Picas para tunelera Dosco. Informes y pliegos en Av. Roque S. Peña 1190, de 14.30 a 17.30 horas.

e. 29/8 Nº 6062 v. 9/9/80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos
L. Pública Nº 74/80

Apertura: 15-10-80; hora, 10. — Prov. y montaje de un tanque para almacenamiento de combustible (diesel oil) de 1.500 m3 y otro de 300 m3 para el almacenamiento de agua, destinados al sistema contra incendio, ampliación y reacondicionamiento de las redes de conducción de combustible y agua, ampliación del tanque emulsor y obras civiles complementarias en la Central Térmica Formosa (Prov. de Formosa). — Valor del pliego: $ 500.000. — Consulta, retiro de pliegos: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal de 11 a 16 horas. — Lugar de apertura: en la Dirección indicada precedentemente.

e. 1/9 Nº 6.068 v. 5/9/80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos
L. Pública Nº 71/80

Prov. de baterías alcalinas de níquel-cadmio, 100 elementos c/u. 110 V. alto poder de descarga, capacidad nominal 380 Ah.

L. Pública Nº 72/80

Prov. repuestos para turbinas de gas A.E.G. (juego completo de álabes, perno horizontal, perno radial y elementos de cierre). — Apertura: 13-10-80; hora: 10 y 10.30, respectivamente.

L. Pública Nº 73/80

Apertura: 14-10-80; hora: 10. — Prov. de equipos portátiles piensayo de relés y equipos portátiles de relés de protección. — Valor del pliego: $ 17.000. — Consulta y retiro de documentación, Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, días hábiles de 11 a 16 horas. — Apertura propuestas: en la dirección indicada precedentemente.

e. 1/9 Nº 6.069 v. 5/9/80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos
Licitación Pública Nº 70/80

Apertura: 24-9-80. — Hora: 11. — Contratar la ejecución mecanizada de: facturado del suministro de energía eléctrica, estadística y resúmenes varios correspondiente a usuarios del ámbito de las Provincias de Mendoza, San Juan, La Rioja y San Luis. — Unicamente podrán participar empresas, radicadas y con equipos instalados, en las provincias de Mendoza, San Juan o San Luis, donde deberán fijar domicilio especial, acreditando estar constituida legalmente con una antigüedad no menor de 2 años en la plaza. — Valor del pliego: $ 500.000. — Consulta, retiro documentación: Gerencia Reg. Cuyo, San Juan 470, Mendoza; Divisional San Juan, Av. Rioja 217, San Juan Sur, y en la Divisional San Luis, Oficina de Compras, Chacabuco 808, San Luis. — Apertura propuestas: en Gerencia Regional Cuyo, San Juan 470, Mendoza.

e. 1/9 Nº 6.067 v. 5/9/80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos
D.v. Santa Fe.
Licitación Pública Nº 4/80.
Apertura: 2/10/80.
Hora: 11.

Construcción y montaje puente grúa aporticado para los grupos turbogas de Santa Fe Oeste, Santa Fe.

Presupuesto: $ 375.840.000.

Valor del pliego: $ 50.000.

Consulta - retiro documentación Boulevard Pellegrini 2526 — Santa Fe, de 7 a 13 horas. Lugar de apertura: la dirección indicada precedentemente.

e. 3/9 Nº 6.210 v. 9/9/80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos
Licitación Pública Nº 75/80.
Apertura: 19/9/80.
Hora: 10.

Provisión 3.000 medidores energía eléctrica monofásicos 220 V. 50 Hz. de 5 (25) A. y 800 de 10 A.

Valor del pliego: $ 17.000.

Consulta-retiro documentación: Lavalle 1554; 1º piso —Oficina 107—, Capital Federal de 11 a 16 horas.

Apertura propuestas: en la dirección indicada precedentemente.

e. 3/9 Nº 6.211 v. 9/9/80

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.176.

"Contrat. de los servicios de consultoría para desarrollar el estudio y proyecto de las obras: Centro de Servicios (Avenida Crovara y Camino de Cintura — San Justo — Prov. de Buenos Aires) y Centro Administrativo (Avenida Montes de Oca 1120 — Capital Federal)".

Apertura: 26/9/80: 10,30 horas.

Valor Doc.: $ 42.000.

Adquirir Documentación Alsina 1170 Piso 1º Of. 110 Capital, de 8.30 a 15.30 horas.

e. 1/9 Nº 6.137 v. 10/9/80

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 51.513/80

Llámase a Licitación Pública Nº 16.981, para la provisión e instalación de fuerza motriz, un sistema de aire acondicionado y un sistema de seguridad y un servicio de mantenimiento por el término de un año, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, Hipólito Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital Federal, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 19 de setiembre de 1980, a las 16 horas, en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.

e. 3/9 Nº 6.208 v. 12/9/80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS

Se lleva a conocimiento de los interesados que la licitación pública Nº 162/80 realizada con el propósito de adquirir cinta de tela y goma para noria elevadora de cereal cuya apertura fue fijada para el día 5 de setiembre de 1980, a las 11 horas, dicha apertura ha sido prorrogada para el día 17 de setiembre de 1980 a la misma hora.

e. 28/8 Nº 6.005 v. 8/9/80

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Decreto Ley Nº 6.698/63

Llámase a Licitación Pública Nº 16/80 (Ley Nº 13.064) para la Reparación General de Instalaciones para Elevación de Personal y Cargas en Elevador Nº 5 — Unidad Portuaria I, Pto. Ing. White (prov. de Bs. As.).

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Administración), Paseo Colón Nº 359/79, 3º piso, Capital Federal en el horario de 9 a 13 horas o en la Delegacion Bahía Blanca (División Administración sita en la Unidad I Pto. Ing. White (Prov. de Bs. As.) en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de la Inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último deberá aclarar, en caso de no corresponderle su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 25 de setiembre de 1980, a las 11 horas en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran. Precio del pliego: Setenta y cinco mil pesos ($ 75.000).

e. 2/9 Nº 6.149 v. 15/9/80

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 33/80
Expediente Nº 1.353/80

Objeto: Concesión de uso de una superficie de aproximadamente 2.500 m2. ubicada en jurisdicción del Parque Nacional El Palmar, Provincia de Entre Ríos, para construcción y explotación de un salón comedor, capacidad 15) personas mínimo, y 10 habitaciones con baño privado, como mínimo, para alojamiento.

Fecha de apertura: El 3 de noviembre de 1980 a las 15 horas.

Lugar de apertura: En la Intendencia del Parque Nacional El Palmar, Estación Ubajay, Prov. de Entre Ríos. Simultáneamente en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Ancón 5340, Capital Federal.

Retiro de pliegos: En los lugares de apertura.

Valor del pliego: Pesos quinientos mil ($ 500.000).

e. 4/9 Nº 6.219 v. 24/9/80

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública N 34/80.
Expte.: Nº 2726/80.

Objeto: Realización e Impresión de Seis (6) Afiches con motivos de los Parques Nacionales.

Fecha de Apertura: 9 de setiembre de 1980, a las 14 horas.

Lugar de Apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos Ancón 5340, Capital Federal.

Retiro de Pliegos: En el lugar de apertura.

Valor del Pliego: Sin cargo alguno.

e. 1/9 Nº 6.077 v. 5/9/80

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3298/80 hasta el día 30 de setiembre de 1980, a las 16 horas, para alquilar un local para oficinas para la Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental.

Pliegos de Condiciones — Consultas — Presentación de Propuestas y Apertura en la Direccion General de Administración — Departamento Contrataciones y Suministros (Compras) Avenida 9 de Julio 1925 — Piso 6º, Capital Federal, T. E. 37-9137.

e. 2/9 Nº 6.164 v. 11/9/80

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1.163-0 hasta el día 18 de setiembre de 1980 a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de renovación de las instalaciones en la sala de calderas del edificio Central de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, sito en la Avda. 9 de Julio Nº 1925, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 369.500.000. — Importe de la garantía: $ 3.695.000.

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Subadministración General (Supervisión Licitaciones): Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal.

Plazo de ejecución: seis (6) meses. — Precio de la documentación: $ 75.000.

Pago de la misma: Departamento Administración SNA.: Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, de 13 a 18 horas.

e. 19/8 Nº 5.648 v. 8/9/80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 5|80 del 14º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 148 — Tramo La Vaisse Nueva Galia, Sección: Km. 719 — Km. 827 (ejecución bacheo con premezclado, riego de liga y tratamiento superficial tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de San Luis $ 118.106.400, Depósito de garantía: $ 1.181.064, precio del pliego: $ 24.000, plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 19 de setiembre de 1980 a las 10 horas, en la Sede del 14º Distrito, Avenida Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|9 Nº 6.258 v. 17|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6|80 del 14º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 148 — Tramo: Los Romeros Villa Dolores, Sección: Km. 966 — Km. 974 — (ejecución bacheo con premezclado, riego de liga y tratamiento superficial tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de San Luis. $ 118.106.400, Depósito de garantía: $ 1.181.064, precio del pliego: $ 24.000, plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 19 de setiembre de 1980 a las 10 horas, en la Sede del 14º Distrito, Avenida Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|9 Nº 6.259 v. 17|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "I" — Tramo: Empalme Ruta 3 — Límite con Chile (escarificado de road oil y construcción calzada) en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud. $ 175.000.000. Depósito de garantía: $ 1.750.000, precio del pliego: $ 35.000, plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 30 de setiembre de 1980 a las 17 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre S|Nº, Ushuaia — Tierra del Fuego, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|9 Nº 6.260 v. 17|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3 — Tramo: Lago Kami — Cabecera del Lago (escarificado de road oil y construcción calzada) en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud. $ 343.296.000. Depósito de garantía: pesos 3.462.960, precio del pliego: $ 70.000, plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 30 de setiembre de 1980 a las 17 horas, en la Sede del 24º Distrito Avenida 12 de Octubre S|Nº, Ushuaia — Tierra del Fuego, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|9 Nº 6.261 v. 24|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo, se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1.351|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a Empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 34 — Tramo: Río Piedras — Río Juramento (reconstrucción y ensanche de pavimento flexible) en jurisdicción de la Provincia de Salta. $ 17.844.000.000, Depósito de garantía: $ 178.440.000, precio del pliego: $ 3.570.000, plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 14 de octubre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 4|9 Nº 6.263 v. 24|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras cuya financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo, se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1.352|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a Empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 34 — Tramo: Río Juramento Palomitas (reconstrucción y ensanche de pavimento flexible) en jurisdicción de la Provincia de Salta. $ 17.084.000.000. Depósito de garantía: $ 179.840.000. precio del pliego: $ 3.420.000, plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 14 de octubre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 4|9 Nº 6.264 v. 24|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "J" — Tramo: Rancho Hambre — Puerto Brown (construcción calzada enripiada) en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud. $ 138.616.773, Depósito de garantía: pesos 1.386.168, precio del pliego: $ 28.000, plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 30 de setiembre de 1980 a las 17 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre S|Nº, Ushuaia — Tierra del Fuego, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|9 Nº 6.262 v. 17|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1.370|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 40. Tramo: Tecka - Gobernador Costa. Sección: Progresiva: 900 — Progresiva: 40.000 (obras básicas y pavimento, obras faltantes) en jurisdicción de la provincia del Chubut. $ 19.220.000.000. Depósito de garantía: $ 192.200.000. — Precio del pliego: $ 3.850.000. — Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 30 de setiembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 4|9 Nº 6.265 v. 24|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1.371|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 40. Tramo: Tecka - Gobernador Costa, Sección: Progresiva: 40.000,00 — Progresiva: 80.500,85 (obras básicas, pavimento y proyecto y construcción de 3 puentes (obras faltantes) en jurisdicción de la provincia del Chubut. $ 19.968.000.000. Depósito de garantía: $ 199.680.000. — Precio del pliego $ 4.000.000. — Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 30 de setiembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 4|9 Nº 6.255 v. 24|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte: 9.470-L-80

Licitación pública Nº 7.073 para contratar el mantenimiento de cincuenta (50) máquinas teleimpresoras para doce (12) meses, precio del pliego: $ 4.000.

Presentación de propuestas: 12 de setiembre de 1980 a las 13 horas, en la Sala de licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 3|9 Nº 6.174 v. 5|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10|80 del 11º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 60 — Tramo: Tinogasta — El Puesto (provisión y transporte de asfalto) en jurisdicción de la Provincia de Catamarca.

$ 71.400.000.
Depósito de garantía: $ 714.000.
Precio del pliego: $ 15.000.
Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 11 de setiembre de 1980 a las 10 horas en la Sede del 11º Distrito, San Martín 871 Catamarca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos, como así también en la Sede del 3º Distrito, Avenida Mate de Luna 1975, Tucumán y en la Sede del 8º Distrito, Avenida Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja.

e.2|9 Nº 6.148 v.8|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|80, del 20 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 258 — Tramo: Villa Mascardi - Río Villegas, Sección: Km. 52,400 - Km. 64,700 (construcción muro de contención y enripiado de calzada) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. — Pesos 175.089.890. — Depósito de garantía: Pesos 1.750.899. — Precio del pliego: Pesos 35.000. — Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 16 de setiembre de 1980, a las 17 horas, en la Sede del 20 Distrito, Roca 150, Viedma, Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.1|9 Nº 6.082 v.12|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.368|80 para la ejecución de las obras de iluminación de los cruces de la Ruta Nacional Nº 38 con las Rutas Provincial Nº 26 — Nacional Nº 74 y el Acceso a La Rioja hasta la calle Córdoba, en jurisdicción de la Provincia de La Rioja. — $ 211.000.000. Depósito de garantía: $ 2.110.000. — Precio del pliego: $ 50.000. — Plazo de obra: 90 días corridos.

Presentación propuestas: 22 de setiembre de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1|9 Nº 6.104 v.12|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.365|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 11, Tramo: Lucio V. Mansilla - Puerto Pilcomayo, Sección: Km. 1.103,110 - Km. 1.159,000 (terraplenes, barandas, base granular, bacheo, base restitución de gálibo y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la provincia de Formosa, $ 16.011.440.200. — Depósito de garantía: $ 160.114.402. — Precio del pliego: $ 3.210.000. — Plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 23 de setiembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 29|8 Nº 6.039 v. 18|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.366|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 11. Tramo: Lucio V. Mansilla - Puerto Pilcomayo, Sección: Km. 1.188 - Km. 1.245 (terraplenes, barandas, base granular, bacheo, base restitución de gálibo y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la provincia de Formosa. — $ 16.895.000.000. — Depósito de garantía: $ 168.950.000. — Precio del pliego: $ 3.380.000. — Plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 23 de setiembre de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 29|8 Nº 6.040 v. 18|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.363|80 para la ejecución de las obras en la Ruta 157 — Tramo: Frías — Lavalle, Sección: Tapso (progr. 25.200) — Lavalle (construcción de obras básicas y pavimento) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero.

$ 10.610.000.000.
Depósito de garantía: $ 106.100.000.
Precio del pliego: $ 2.200.000.
Plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 16 de setiembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|8 Nº 5.823 v.10|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.356|80

Para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 40 - Tramo: Cerro Negro - Belén, secciones: Acceso Sud a Londres y Londrés - Belén (terraplenes, base granular, tratamiento bituminoso superficial tipo doble, banquinas enripiadas y badenes) en jurisdicción de la Provincia de Catamarca. — $ 3.049.000.000. — Depósito de garantía: $ 30.490.000: precio del pliego: $ 610.000: plazo de obra: 15 meses.

Presentación propuestas: 12 de setiembre de 1980 a las 11 horas, en la Sede de la Gobernación de la Provincia de Catamarca, Sarmiento 625, de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

e. 19|8 Nº 5.658 v. 8|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.361|80 para la ejecución de las obras en la Ruta 22 — Tramo: Empalme Ruta 3 — Meridiano Vº. Sección Progresiva: 37.000 — Meridiano Vº (reconstrucción de pavimento y adecuación de obras básicas) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

$ 23.374.000.000.
Depósito de garantía: $ 233.740.000.
Precio del pliego: $ 4.700.000.
Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 16 de setiembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|8 Nº 5.821 v.10|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1360|80 para la ejecución de las obras en la Ruta 22 — Tramo: Empalme Ruta 3 — Meridiano Vº, Sección: Empalme Ruta 3 — Progresiva: 37.000 (reconstrucción de pavimento y adecuación de obras básicas) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

$ 22.863.000.000.
Depósito de garantía: $ 228.630.000.
Precio del pliego: $ 4.600.000.
Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 16 de setiembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|8 Nº 5.820 v.10|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.357|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 60 - Tramo: Alto El Bordo - Chumbicha. Sección: Km. 864,5 - Km. 1.114,0 (bacheo, base de restitución de gálibo y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Catamarca. — Pesos 3.723.471.000. — Depósito de garantía: $ 37.234.710. — Precio del pliego: $ 745.000: plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 12 de setiembre de 1980 a las 11 horas, en la Sede de la Gobernación de la Provincia de Catamarca, Sarmiento 625, de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

e. 19|8 Nº 5.659 v. 8|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.362|80 para la ejecución de las obras en la Ruta 157 — Tramo: Frías — Lavalle, Sección: Frías — Tapso (progr. 25.200) (construcción de obras básicas y pavimento) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero.

$ 7.360.000.000.
Depósito de garantía: $ 73.600.000.
Precio del pliego: $ 1.500.000.
Plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 16 de setiembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|8 Nº 5.822 v.10|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Publica Nº 1.367|80, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 11 Tramo: Lucio V. Mansilla - Puerto Pilcomayo, Sección: Km. 1.245,000 - Km. 1.297,400 (terraplenes, barandas, base granular, bacheo, base restitución de gálibo y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Formosa. $ 17.058.976.200. — Depósito de garantía: $ 170.589.762. Precio del pliego: $ 3.420.000. — Plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 23 de setiembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 29|8 Nº 6.041 v. 18|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.369|80, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 40 — Tramo: Villa Unión - Guandacol - Puente sobre el Río Bermejo (defensas de alambre tejido y piedra bola, muro de hormigón ciclópeo, terraplenes y cuneta revestida de piedra) en jurisdicción de la Provincia de La Rioja. — $ 244.624.000. Depósito de garantía: $ 2.446.240. — Precio del pliego: $ 50.000. — Plazo de obra: 45 días corridos.

Presentación propuestas: 24 de setiembre de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1|9 Nº 6.105 v.12|9|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente Nº 27.604-LP-79

Cañería recta de fundición de hierro. Apertura: 1º|10|80 a las 15,00 horas. En Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en dicho lugar.

e. 1º|9 Nº 6.091 v. 10|9|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expte. 8372-LP-80

Instalación de cañerías de impulsión desde la Estación Elevadora Villa Adelina a zonas de los Partidos de Vicente López, San Isidro y San Martín (Pcia. de Buenos Aires). — Apertura. 14-10-80 a las 16 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en dicho lugar.

Contrato A: Instalación de cañerías de impulsión desde la Estación Elevadora Villa Adelina que empalmarán con distintas cañerías existentes en los partidos de Vicente López y San Isidro.

Presupuesto oficial de la obra: pesos 13.107.678.000.

Contrato B: Instalación de una cañería de impulsión desde la Estación Elevadora Villa Adelina de diámetro de 1,200 m, derivándose de la misma cañería de 1,100 m de diámetro hacia San Martín.

Presupuesto oficial de la obra: pesos 16.060.167.000.

Monto de la garantía de oferta: 1 por ciento del presupuesto oficial de la obra.

e. 29|8 Nº 6.043 v. 18|9|80

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

EMPRESA DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 17|80

Para la remodelación de los sitios 5 y 6 de Puerto Galván — Bahía Blanca.

Apertura: 15|10|80 — 13 horas.

En la Sala de aperturas (1er. Sub-suelo) del Departamento Abastecimiento. Avda. Julio A. Roca Nº 734|42 — Buenos Aires. Pliegos:

En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Bahía Blanca, Muelle Nacional S/Nº, Ing. White, Bahía Blanca, en días hábiles en el horario de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: $ 215.000,00.
Presupuesto oficial estimado: pesos 2.119.131.694.
e. 3|9 Nº 6.190 v. 23|9|80

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 12|80: Por la reparación general de la barcaza petrolera "1284".
Fecha y lugar de apertura: 2|10|80 a las 10 horas, Corrientes 389, 1er. piso, Capital Federal, Sección Compras.
Retiro de pliegos: Sección Compras de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 50.000 (cincuenta mil pesos).
e. 4|9 Nº 6.267 v. 15|9|80

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA
Llámase a Licitación Pública Nº 54|80 hasta el día 12 de setiembre de 1980, a las 9 horas, para la adquisición: Cáncamo de acero SAE-1020.
Estimación oficial: $ 25.000.000.
Consulta y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa Nº 1600, 1º piso, Buenos Aires. Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30, de lunes a viernes.
e. 4|9 Nº 6.249 v. 5|9|80

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA
Llámase a Licitación Pública Nº 5.896 hasta el día 17 de setiembre de 1980 a las 15 horas para la contratación de servicio para el transporte de personal en ómnibus o microómnibus cerrados, desde Av. Pte. Julio A. Roca 738 hasta Av. España 2221 (Cap. Fed.) y viceversa.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Departamento Logística — Avda. Pte. Julio A. Roca 738 — piso 5º — Buenos Aires.
Pliego: $ 22.000. Pago del mismo, en Habilitación 3er. piso de dicho edificio, de 12.30 a 18.30 hs.
e. 1º|9 Nº 6.100 v. 10|9|80

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA
Prorrógase la Licitación Pública Nº 5.888 hasta el día 9 de octubre de 1980 a las 16 horas, para la construcción de un muelle de hormigón armado de 60 metros de largo, para atraque de balizadores, en Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos.
Importe del presupuesto oficial: pesos 963.000.000.
Garantía de oferta a constituir: pesos 9.630.000.
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de pesos 150.000 en Habilitación, piso 3º, del mismo edificio.
e. 19|8 Nº 5.645 v. 8|9|80

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA
Prorrógase el segundo llamado a Licitación Pública Nº 154-0 hasta el día 1º de octubre de 1980 a las 16 horas, para la ejecución del reacondicionamiento de la estructura exterior de protección "lado mar" de la escollera Sur del Puerto de Quequén, de la Provincia de Buenos Aires.
Importe del presupuesto oficial: pesos 13.400.000.000.
Garantía de oferta a constituir: pesos 134.000.000.
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente debera efectuarse el pago de $ 150.000 en Habilitación, piso 3º, del mismo edificio.
e. 19|8 Nº 5.644 v. 8|9|80

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. 164-P|80
Apertura: 29|9|80.
Hora: 9.
Pliego: $ 70.000,00.
Adquisición boletas de comunicaciones.
Inf. Av. La Plata 1540 — piso 3º Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30 hs.
e. 3 9 Nº 6.205 v. 11|9|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. 165-P|80
Apertura: 29|9,80.
Hora: 10.
Pliego: $ 100.000,00.
Adquisición de barras, brazos, soportes grampas, mordazas y regletas.
Inf. Av. La Plata 1540 — piso 3º Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e. 3|9 Nº 6.206 v. 11|9|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PRORROGA CON MODIFICACION DE BASES
Se comunica que la Licitación Pública Nº 152-P|80 que fuera programada para el día 29-8-80 a las 9 horas, ha sido diferida para el día: 15 de setiembre de 1980 a las 12 horas. — Trata la adquisición de camiones y pick-up. — Int.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: 8.30 a 14.30 horas. — Valor del pliego: $ 100.000.
e. 29|8 Nº 6.066 v. 8|9|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. 162-P|80
Apertura: 25-9-80.
Hora: 10.
Pliego: $ 100.000,00.
Adquisición casillas telefónicas desarmables y fijas.
Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 29|8 Nº 6.045 v. 8|9|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 600 Enc|79
Llámase a Licitación Pública Nº 3|80, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de setiembre de 1980 a las 11 horas en la cabecera del distrito sexto (Córdoba), para contratar la ejecución del Servicio de Transporte local de correspondencia en San Francisco (Dto. 6º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la Oficina San Francisco (Córdoba), o al lugar en donde se realizará la apertura en el horario de 6 a 13 horas.
e. 4|9 Nº 6.245 v. 15|9|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 42 DIA 80, para el día 3 de octubre de 1980 a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de terminación del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Alvear (Provincia de Corrientes).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera de los Distritos 13º (Corrientes; 14º (Posadas) y en la Oficina Alvear (Dto. 14º).
Presupuesto oficial: .. $ 275.000.000
Importe de garantía: $ 2.750.000
Valor del pliego: ...... $ 112.000
e. 4|9 Nº 6.237 v. 24|9|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 194|80.
Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Talonarios".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 16 de setiembre de 1980 a las 16,00 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.) 6º Piso, Local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada Sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1980. — Valor del Pliego: $ 78.000.
$ 201.600 e. 29|8 Nº 21.139 v. 9|9|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 31 DIA-80, para el día 29 de setiembre de 1980 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de remodelación, provisión instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de seguridad destinado al edificio que ocupa la Cabecera del Distrito 6º Córdoba (Provincia de Córdoba).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, Piso 8º, Local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 6º (Córdoba) y 11º (Río Cuarto).
Presupuesto oficial: $ 108.653.150.
Importe de Garantía: $ 1.086.600.
Valor del Pliego: $ 45.500.
e. 29|8 Nº 6.046 v. 11|9|80

EMPRESA NACIONAL DE DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 762|79 ENC.
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de setiembre de 1980, a las 10 en el Distrito Primero Rosario para contratar la ejecución del Servicio de distribución domiciliaria de encomiendas en la cabecera del Distrito 1º Rosario.
Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a Sección Despacho, segundo piso, Correo Central, Rosario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 11. — Valor del pliego de bases: $ 114.320.
e. 1º,9 Nº 6.098 v. 10|9|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 189 80
Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Una máquina impresora sistema offset". Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de setiembre de 1980, a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Dirección General de Abastecimiento. Valor del pliego: $ 46.100.
$ 224.000 e. 28|8 Nº 21.142 v. 8|9|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 188|80
Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Papel Kraft primera monolucido y obra primera alisado encolado". Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de setiembre de 1980, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Dirección General de Abastecimiento. Valor del pliego: $ 360.000.
$ 224.000 e. 28|8 Nº 21.072 v. 8|9|80

EMPRESA NACIONAL DE DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 8|13|020-092 E|80
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de setiembre de 1980, a las 10 en la Cabecera del Distrito 13º (Corrientes), para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas, bultos y paquetes a domicilio, y recolección de correspondencia en general de buzones y estafetas; en la Cabecera del Distrito 13º (Corrientes), e intercambio con la Sucursal Nº 1, Corrientes.
Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la Cabecera del Distrito 13º (Corrientes), oficina "Despacho", 1º piso, San Juan y San Martín.
e. 1º|9 Nº 6.088 v. 10|9|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 40 DIA-80, para el día 24 de setiembre de 1980, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste calzado", los trabajos de construcción de locales sanitarios para la Sección Encomiendas Postales Internacionales y Aduana en la Planta Baja del Centro Postal Internacional, sito en las avenidas Antártida Argentina y Comodoro Py de esta Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, Piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto oficial: $ 140.000.000.
Importe de garantía: $ 1.400.000.
Valor del pliego: $ 58.000
e. 26|8 Nº 5.932 v. 8|9|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 195|80.
Llámase a Licitación Pública para adquirir: Camisas para el Personal Uniformado".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 16 de setiembre de 1980 a las 16,30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1980. — Valor del Pliego: $ 506.000.
$ 224.000 e. 29|8 Nº 21141 v. 9|9|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 196|80.
Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Sacas de Polipropileno para Correspondencia".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 16 de setiembre de 1980 a las 17,00 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º Piso, Local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1980. — Valor del Pliego: $ 432.500.
$ 224.000 e. 29|8 Nº 21.140 v. 9|9|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 49 DIA-80, para el día 25 de setiembre de 1980, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de instalación de gas para calefacción y uso industrial, en el edificio Domingo French, sito en la calle José Aarón Salmún Feijóo 555, de esta Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto oficial: $ 190.000.000.
Importe de garantía: $ 1.900.000.
Valor del pliego: $ 78.000.
e. 26 8 Nº 5.953 v. 8|9|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Expediente Nº 3271|80
Resolución Nº 1758 80
Llámase a Licitación Pública Nº 1367, cuya apertura tendrá lugar el día 18 de setiembre de 1980 a las 15 horas en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640 — 1º piso — Capital Federal para la adquisición de máquinas para carpintería: afiladora de cuchillas con pedestal, afiladora de hojas de sierra sin fin y circular, barrenadora a mecha para madera, cepilladora para madera, escuadradora - ingletadora, garlopa de pie, sierra sin fin para madera, tupí de pedestal con destino a establecimientos dependientes.
Consulta y Entrega de Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640 — 1º Piso — Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 2|9 Nº 6.157 v. 11|9|80

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 10|80.
Expte.: Nº 24-80-7246.
Llámase a Licitación Pública para el día 9 de octubre de 1980 a las 12 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos para la ejecución de la obra "reparación de cubiertas e instalación de nuevo sistema de desagües para la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano" — Ubicación Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano — La Rioja Nº 1450 — Córdoba.
Los interesados podrán solicitar planos

y pliegos en la Dirección de Construcciones Universitarias — Avenida Diagonal s/n — Ciudad Universitaria — 5000 Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.
Presupuesto Oficial: $ 792.660.000.
Valor del Pliego: $ 400.000.
e.29|8 Nº 6.060 v.18|9|80

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4|SST| que se regirá por el sistema de "Ajuste Alzado" de la Obra: Biblioteca Nacional 4ta. Etapa — Terminación Total del edificio — Avenida del Libertador número 1602 esquina Agüero — Ministerio de Cultura y Educación — Captal Federal.

Propuesta Oficial: $ 38.066.634.513.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Centro de Información de la Obra, Avenida del Libertador Nº 1602, esquina Agüero, Capital Federal, el día 24 de Octubre de 1980, a las 15 horas.

Valor del Pliego: $ 3.000.000.

Los pliegos pueden retirarse y|o consultarse en el mismo Centro de Información de la obra, los días hábiles de 12 a 16 horas.

e. 25|8 Nº 5.888 v. 19|9|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 508.471|80

Llámase a Licitación Pública para contratar los trabajos de "Adecuación de las instalaciones de calefacción y agua caliente de la Cátedra de Tisioneumonología, Pabellón Koch, Avda. Vélez Sarsfield 406, Capital", a ejecutarse por el sistema de "Ajuste alzado". Garantía según Ley de Obras Públicas 13.064. Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B. Capital de 9 a 12 horas. Valor de cada pliego $ 60.000. Apertura en la antedicha dirección de Compras y Licitaciones el día 19 de setiembre de 1980, a las 9.30 horas. Presupuesto oficial: $ 92.000.000.

e. 28|8 Nº 6.010 v. 10|9|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 42
Expediente Nº 38.361 y ag.

Llámase a Licitación Pública Nº 42, para el día 12 de setiembre de 1980 a las 11 horas, para la provisión: Oxígeno medicinal, período: Octubre a diciembre de 1980, con destino al Hospital Nacional del Centenario y Policlínico Escuela, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones — Dirección Operativa de la Dirección General de Administración — Berutti 2109 — 2000 Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e.4|9 Nº 6.247 v.5|9|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 41
Expediente Nº: 38.431 y ag.

Llámase a Licitación Pública Nº 41, para el día 12 de setiembre de 1980 a las 10 horas, para la provisión de: Alimentos en general, mes de octubre de 1980, con destino al Hospital Nacional del Centenario y Policlínico Escuela Granadero Baigorria, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones— Dirección Operativa de la Dirección General de Administración — Berutti 2109 — 2000 Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e.4|9 Nº 6.248 v.5|9|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 38.171
Licitación Pública Nº 35

Llámase a licitación Pública Nº 35, para el día 12 de setiembre de 1980, a las diez horas, para la ejecución de la obra: H. N. C. 43 Cerramiento sala de equipos de aire acondicionado en azotea de Block Quirúrgico en el Hospital Nacional del Centenario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 1º|9 Nº 6.034 v. 5|9|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Expte. 21.207|80

Llámase a Licitación Pública para el día 17 de setiembre de 1980, a las 10 horas, para contratar por el sistema de "Unidad de Medida" la obra denominada: "Mendoza, Centro Universitario, Urbanización en los Alrededores Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1ª Etapa".

Presupuesto Oficial: $ 598.510.600

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras, Centro Universitario, Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, Planta Baja, Parque General San Martín, Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la Carpeta: $ 400.000.
Garantía de Licitación: $ 5.985.106.

e. 28|8 Nº 6.003 v. 17|9|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
Expediente Nº 018088|80

Objeto: Llámase a Licitación Pública Nº 08|80 para la construcción del edificio del ala "B" de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Sitio de ejecución: Facultad de Ciencias Agropecuarias, Km. 10, Ruta Provincial Nº 11, Tezanos Pinto, Departamento Diamante, Entre Ríos.

Condiciones de la propuesta: Deberá ajustarse al pliego y bases establecidos.

Lugar de consulta y retiro de los pliegos y bases: Rectorado de la U.N.E.R., 8 de Junio 600, Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

Lugar, día y hora de recepción de las propuestas. Rectorado de la U.N.E.R., 8 de junio 600. Concepción del Uruguay, Entre Ríos (C. Postal 3260), hasta las 16.30 horas del día 30 de setiembre de 1980.

Presupuesto oficial: $ 239.306.500.

Monto de la garantía: El 1 por ciento del valor del presupuesto oficial de la obra.

Valor del pliego y bases: $ 100.000.

e. 25|8 Nº 5.609 v. 5|9|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Expediente Nº 24-80-7115
Licitación Pública Nº 9|80

Llámase a Licitación Pública Nº 9|80 para el día 10 de octubre de 1980 a las 12 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos para la ejecución de la obra: "Cerramiento de tinglado en campo experimental" — Facultad de Ciencias Agropecuarias — Camino a Capilla de los Remedios — Ferreyra — Córdoba.

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos en la Dirección de Construcciones Universitarias — Avenida Diagonal s|n. — Ciudad Universitaria — 5000 Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.

Presupuesto oficial: .... $ 337.501.286
Valor del pliego: .... $ 300.000

e.22|8 Nº 5.873 v.11|9|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Expediente Nº 24-80-7107
Licitación Pública Nº 5|80

Llámase a Licitación Pública Nº 5|80, para el día 15 de setiembre de 1980 a las 12 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos para la ejecución de la obra "reparación cubierta Facultad de Ciencias Económicas".

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos en la Dirección de Construcciones Universitarias —Avenida Diagonal s|n—. Ciudad Universitaria, 5000, Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13.

Presupuesto oficial: $ 306.840.000.
Valor del pliego: $ 300.000.

e.18|8 Nº 5.576 v.5|9|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RECTORADO
Posadas - Misiones
Licitación Pública Nº 12|80

Apertura: 3 de octubre de 1980.
Hora 10.
Objeto: Obra: 5º Etapa — Aulas Facultad de Ingeniería Electromecánica — Universidad Nacional de Misiones.
Presupuesto oficial: Trescientos cincuenta millones de pesos ($ 350.000.000.).
Costo del pliego: Ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000).
Retiro de pliegos e informes: Dirección Construcciones de Lunes a Viernes en el horario de 6 a 13 horas, Rioja 132 — Posadas (Misiones).
Casa de Misiones: Santa Fe 989 — Capital Federal.

e.2|9 Nº 6.158 v.22|9|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 13|80

Apertura: 16|9|80 a las 16 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 13|80 para la construcción de un Salón de Reuniones en el Centro Recreactivo y Colonia de Vacaciones, sito en la Ruta Nacional Nº 3, Km. 21,400 — Isidro Casanova — Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 610.000.000.
Valor del pliego: $ 1.000.000 (un millón de pesos).

Recabar información en: Compras y Suministros, Viamonte 869 — 4º piso, Cap. de 12,30 a 17 horas.

e. 29|8 Nº 6.059 v. 9|9|80

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 8.381|80

Llámase a Licitación Pública Nº 61 para el día 12 de noviembre de 1980 a las 13 horas, por un proyecto y construcción con precio único para una Proveeduría, Farmacia, Perfumería y Optica en el solar de la calle 25 de Mayo 940 — Barrio General Paz — Ciudad de Córdoba.

Superficie cubierta aproximada: 4.500 metros cuadrados.
Precio único: $ 5.200.000.000.
Valor del pliego: $-500.000.
Apertura de ofertas: Libertad 731 — 7º piso — Capital Federal.
Pliego de condiciones e informes en la División Adquisiciones; Libertad 731 — 7º piso — Capital Federal o en la Sucursal Córdoba — calle Larrañaga 152 — Córdoba — horario de 10 a 16 horas.

e.4|9 Nº 6.238 v.24|9|80

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 8.963|80

Llámase a Licitación Pública Nº 62, el día 17 de setiembre de 1980 a las doce horas, por la adquisición de archivos metálicos para carpetas colgantes y útiles de oficina.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731 — 7º piso, Capital Federal.
Valor del pliego y planos: $ 50.000.

e. 4|9 Nº 6.268 v. 8|9|80

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 8965|80

Llámase a Licitación Pública Nº 63, el día 18 de setiembre de 1980 a las doce horas, por la adquisición de sillas y banquetas.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.
Valor del pliego y planos: $ 80.000.

e. 4|9 Nº 6.256 v. 8|9|80

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 6970|80

Llámase a Licitación Pública Nº 64, el día 19 de setiembre de 1980 a las doce horas, por la adquisición de máquinas de escribir manuales y eléctricas y máquinas de calcular electrónicas.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.
Valor del pliego: $ 50.000.

e. 4|9 Nº 6.257 v. 8|9|80

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "DR. CARLOS G. MALBRAN"
Avda. Vélez Sársfield 563 - Capital
Expediente Nº 1-2020-2095001012|80-9

Llámase a Licitación Pública Nº 17|80 para el día 12 del mes de setiembre del año 1980 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital; debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Adquisición elementos de vidrio, para diversos laboratorios.

e. 4|9 Nº 6.236 v. 5|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO
Expte.: Nº -2020-4299000679|80-1.

Llámase a Licitación Pública Nº 011| 80 para el día 12 del mes de Setiembre de 1980, a las 10.00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición diversos elementos para nuevos consultorios externos, con destino a Instituto Nacional de Rehabilitación del Lisiado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en: Departamento Administrativo Contable — Contrataciones — Echeverría 955 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 4|9 Nº 6.272 v. 5|9|80

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 20|80, para el día 15 de Setiembre de 1980, a las 11.30 para subvenir las necesidades que se detalla: Adquisición de Paños Modulares para Bromuro de Metilo, necesarios para este Servicio Nacional de Chagas.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de julio 356, 4º Piso — Córdoba — División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horario establecido para la Administración Pública y al Departamento de Suministro y mantenimiento — Defensa 120 — Capital Federal o Unión Argentina de Proveedores del Estado — Avenida de Mayo 1130 — 1º B Capital Federal.

e. 4|9 Nº 6.241 v. 5|9|80

SANATORIO NACIONAL "FIDANZA"

Llámase a Licitación Pública Nº 5|80, para el día 12 de setiembre de 1980 a las 12 horas, para contratar la adquisición de productos alimenticios (artículos de almacen, verduras, frutas, leche de vaca, pan, huevos quesos, etc.), con destino al Sanatorio Nacional Fidanza, Departamento Diamant E. Ríos.

Las necesidades solicitadas cubrirán el 4to. trimestre del año 1980.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado Sanatorio (Servicio Administrativo Contable - División Compras), donde deberán dirigirse para pliegos e informes de 7 a 13 horas de lunes a viernes. Dirección Postal C. C. número 60 (3.100) Paraná E. Ríos.

e. 4|9 Nº 6.240 v. 5|9|80

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expte. Nº 2020-4102000632|80-7

Llámase a Licitación Pública Nº 24|80, para el día diecinueve del mes de setiembre de 1980, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: pan francés con destino a este Hospital.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Secc. Contrataciones, Brandsen 2570, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

e. 3|9 Nº 6.215 v. 12|9|80

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expte. Nº 2020-4102000633|80-3

Llámase a Licitación Pública Nº 25|80, para el día diecinueve del mes de setiembre de 1980, a las (10) diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: carne vacuna, con destino a este Hospital.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Secc. Contrataciones, Brandsen 2570, Cap., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

e. 3|9 Nº 6.216 v. 12|9|80

Secretaría de Seguridad Social

C.U.P.E.D.
Expediente Nº 00331|80

Llámase a Licitación Pública Nº 12|80 para el día 10 de setiembre de 1980 a las 17 horas, por la provisión de cintas de impresión de caracteres magnéticos (CMC 7).

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1093, Capital, donde se podrán retirar los pliegos de condiciones y requerir informes en el horario de 13 a 15 horas.

e. 4|9 Nº 6.271 v. 5|9|80

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00052729-08

Llámase a Licitación Pública Nº 86|80, para el día 12 de setiembre de 1980, a las 16 horas, para lograr la provisión y colocación de capacitores en la instalación eléctrica de los edificios de esta Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones.

e. 4|9 Nº 6.266 v. 5|9|80